

UNA SESION HISTORICA

Texto taquigráfico de los discursos pronunciados en la Diputación Permanente de las Cortes

Hablan los señores Martínez Barrio, presidente de la Cámara; Suárez de Tangil, monárquico; Gil Robles, de la Ceda; Barcia, ministro de Estado; Prieto (D. Indalecio), socialista; Díaz Ramos, comunista; Portela, centrista, y Ventosa, de la Lliga

LA PRISION DE LOS PAPAMOSCAS

Ya han sacado un mote para el todavía nonato presidio dedicado a delincuentes políticos y sociales. Como se ha dicho que Burgos va a ser el lugar de la penitenciaría especial, la pillería carcelaria, la gente profesional del robo, la falsificación, las lesiones y el homicidio, con más el timo, el incendio, la violación y demás delitos llamados vulgares para distinguirlos de los políticos, le llama ya por mal nombre, por bellaco apodo, «la prisión de los papamoscas».

Para el hombre de mala índole, de alma atravesada, que va a presidio «por lo que van los hombres», como dicen orgullosos, por delitos de sangre, y para los ladrones, estafadores, monederos falsos, etc., que tienen a gala haber matado ni una mosca, los políticos y sociales son llusos, «papamoscas», gente fantástica que se mete en lo que no le va ni le viene y sufre por hacer bien a los demás. Aquí está, demarcada mejor que puedan hacerlo los tratadistas, la diferencia entre un delincuente político o social y un homicida o un ladrón.

El delincuente político conspira y se rebela por cambiar la forma de gobierno, por conquistar derechos para el hombre o para su patria, por el mejoramiento de la colectividad, y el social va a la huelga revolucionaria y se insurrecciona para realizar la revolución social y derribar, no a un Gobierno, a un trono o a una República, sino al régimen capitalista. Tienen unos y otros, así los delincuentes políticos como los sociales, la característica del desinterés; no matan por vengarse de agravios recibidos por ellos o por su familia, ni roban para lucrarse con el producto del robo. No son, como los delincuentes comunes, egoístas; piensan más que en ellos en su patria, en la sociedad, en la Humanidad, y, a veces, cual les ocurre a los anarquistas, no en la presente, sino en la futura.

Ha de ser, para distinguirse del vulgar, un idealista desinteresado el político y el social. ¿Que hay hasta en este orden de delincuencia ruines falsificaciones? ¿Quién lo duda? El que lucha, no tanto por el ideal cuanto por un ascenso en su carrera; el que va a la busca de un estado social mejor y de algún dinero mientras se llega al paraíso, son tipos mixtos, o, más bien, delincuentes comunes vulgarísimos so capa de idealistas abnegados.

Aparte esta vil falsificación, muy vulgar en Barcelona cuando estaba en auge el pistolismo, merecida a la equivocada e inmoral gestión en este respecto de los generales Arlegui y Martínez Anido, la diferencia entre una y otra clase de delincuentes es notoria, aunque teóricamente sea también negada por algunos juristas.

No la niegan todos los juristas ni todas las autoridades en Derecho político, mas, aun entre los que la reconocen, hay dualismos, pues mientras unos creen delito circunstancial el político y el social, nunca inmoral, ni denigrante, delito que no mancha, como dice muy bien el vulgo, hay muchos para quienes la delincuencia poli-

tica y social es mucho más grave que la común, dirigida contra personas, no contra el Estado. Y al considerarla peor, le aplican las penas más severas.

Países hay en los cuales no se aplica la pena de muerte contra asesinos y se usa contra políticos. La seguridad del Estado vale más en esos pueblos que la vida y la propiedad del hombre. Se llega hasta abolir la pena de muerte para los delincuentes comunes y mantenerla en vigor y en uso para los que atentan a la normalidad estatal y a la vida de sus funcionarios.

En España, excepto en lo genéricamente militar, no existe la pena de muerte. Y se mantiene la distinción entre delincuentes políticos y comunes, hasta el extremo de que para los primeros se destina un penal, con objeto de que gocen de mayores comodidades y no se mezclen con la llamada implante carne de presidio.

Es plausible el propósito, ya que, por desgracia, hay aún, y en una democracia republicana en la cual todo ideal es asequible por el camino recto de la legalidad, políticos que toman para el logro de sus ideas el atajo de la violencia.

Pero esta tan plausible determinación tiene de lamentable el que al apartar a los reos de delitos políticos y sociales, publicistas, gobernantes caídos, futuros gobernantes, de la plebe del delincuente, se retarda la tan necesaria reforma penitenciaria.

Verdad es que los más de los políticos que delinquen pasan por las cárceles y los presidios sin enterarse de nada, o dan al olvido apenas gozan de libertad, el dolor que vieron, oyeron y respiraron en el antro que les sirvió de encierro. Pocos políticos se acuerdan de lo que vieron en la cárcel, como don José Nákens, que pasó unos dos años en la de Madrid, hasta que le indultó don Antonio Maura, por el encubrimiento de Mateo Morral. No ha sido Nákens el único que ha escrito artículos y libros contando lo que vio, pidiendo remedio a los abusos, abandonos, infamias y desdichas que presencié y dedicando los años que le quedaron de vida a servir de tribuno a la plebe carcelaria. No ha sido el único, mas ha sido uno de los pocos que se han acordado de los que fueron un día sus compañeros de prisión. De haber muchos como Nákens, así en la izquierda como en la derecha, habría leído alguna protesta contra la permanencia en la cárcel de 400 vagos, con lo que se protege la vagancia, se perturba el régimen carcelario, se hace de peor condición al vago y al maleante que al delincuente presunto y se falta a lo que taxativamente dispone la ley de Vagos y Maleantes.

Bien está que los condenados por delitos políticos y sociales tengan un presidio para ellos solos, aunque sintamos que no sean testigos los que pueden remediarlo de la existencia de los que llamó Cerdán Tarrada «cementerios de vivos».

ROBERTO CASTROVIDO.

El Gobierno ha autorizado, tomándolos del "Diario de Sesiones", la publicación de los discursos pronunciados en la histórica sesión celebrada por la Diputación Permanente de las Cortes

Nosotros publicamos los más salientes de dicha sesión, tomados íntegramente

Se reunió la Diputación Permanente, presidida por don Diego Martínez Barrio

Se abrió la sesión a las once y veinticinco minutos de la mañana en primera convocatoria, con asistencia de los señores Fernández Clérigo, Portela Valladares, Ventosa, Suárez de Tangil, Gil Robles, Carrascal, Cid, Prieto y Tuero, Álvarez del Vayo, Araquistain, Rico López, Pérez Urria, Corominas, Díaz Ramos, Palomo, Vargas, Aizpín, Domingo y Tomás y Píera, secretario.

Asistieron también los señores ministros de Estado y de la Gobernación.

No asistieron ni don Luis Lucía ni Largo Caballero.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

La Diputación quedó enterada de una comunicación dando cuenta de la designación de don Marcelino Domingo para el cargo de vocal propietario en sustitución del señor Veiao, en representación de la minoría de Izquierda Republicana.

También se leyó la siguiente comunicación:

«Excelentísimo señor: Considerando necesario el Gobierno prorrogar por 30 días más el estado de alarma que se declaró por decreto de 17 de febrero último, con sujeción a lo preceptuado en la vigente ley de Orden público, tengo el honor de ponerle en conocimiento de vuestra excelencia a los efectos de la autorización de las Cortes a que se refiere el artículo 42 de la Constitución.

Madrid 11 de julio de 1936.—El presidente del Consejo de ministros, Santiago Casares Quiroga.

Excelentísimo señor presidente del Congreso de los Diputados.»

El señor presidente: El señor Suárez de Tangil tiene la palabra.

El señor Suárez de Tangil: En nombre de las minorías tradicionales y de Renovación Española, integrantes del Bloque Nacional, voy a dar lectura al siguiente documento:

«No obstante la violencia desarrollada durante el último período electoral y los atropellos cometidos por la Comisión de Actas, creímos los diputados de derechas en la conveniencia de participar en los trabajos del actual Parlamento, cumpliendo así un penoso deber en aras del bien común de la paz y de la convivencia nacional.

El asesinato de Calvo Sotelo—

honra y esperanza de España—obligaba a modificar nuestra actitud. Bajo el pretexto de una ilógica y absurda represalia, ha sido asesinado un hombre que jamás preconizó la acción directa, ajeno completamente a las violencias callejeras, castigándose en él su actuación parlamentaria perseverante y gallarda que le convirtió en el vocero de las angustias que sufre nuestra patria.

Este crimen sin precedentes en nuestra historia política, ha podido realizarse, merced al ambiente creado por las incitaciones a la violencia y al atentado personal contra los diputados de derechas, que a diario se profieren en el Parlamento.

«Tratándose de Calvo Sotelo, el atentado personal es lícito y plausible. Nosotros no podemos convivir un momento más con los amparadores y cómplices morales de este acto. No queremos engañar al país y la opinión internacional, aceptando un papel en la farsa de fingir la existencia de un Estado civilizado

Discurso del Sr. Martínez Barrio

El señor presidente: Comprenderán los señores diputados que el estado de dolor del señor Suárez de Tangil y de la representación parlamentaria en cuyo nombre acaba de leer ese documento, fuerzan a la presidencia a tener un criterio de amplitud que de otra manera no hubiera tenido.

Todas las manifestaciones hechas por el señor Suárez de Tangil que corren a cargo de su exclusiva responsabilidad, han podido producirse sin que les ataque la campanilla presidencial, basada cuenta del estado singular de la conciencia personal y política de este grupo. Pero no extrañará al señor Suárez de Tangil y cuando transcurra algún tiempo me hará la justicia de rendir tributo a mi previsión y a mi obligación que todo lo que no es substancia en el cuerpo del escrito que acaba de leer todo lo que significa inculpaciones que puedan estar justificadas por ese estado de dolor, pero que no las justifica cuerdamente la realidad no pase al «Diario de Sesiones».

(El señor Gil Robles pide la palabra). Llegado el momento de que el documento leído por el señor Suárez de Tangil sea estudiado por el presidente, éste procurará y cree que conseguirá que quede libre y expedito el derecho del señor Suárez de Tangil y de

que suponen un exarcebación de las pasiones, unas acusaciones sobre las que no quiero entrar, pero que en estos instantes sólo el enunciado contribuiría a envenenar los ánimos aún más de lo que se hallan, el presidente de la Cámara, cumpliendo un deber que cualquier otro en mi lugar cumpliría, también impedirá que tengamos paso. No lo tome el señor Suárez de Tangil ni la representación de sus grupos a descortesía o a falta de atención, y en lo que tiene de humano, a ausencia de colaboración y solidaridad con el dolor que experimentan, que nos es común sino a previsión abnegada, mucho más en quienes en estos instantes las circunstancias le han preparado obligaciones tan amargas como las que sobre mí pesan.

El señor Gil Robles tiene la palabra.

Palabras del señor Gil Robles acerca de la publicación del acto

El señor Gil Robles: Sin perjuicio de tratar con la amplitud debida en el momento oportuno el tema planteado por el señor Suárez de Tangil, y recogido por la Presidencia, he pedido la palabra en relación con las que acaba de pronunciar el señor presidente de las Cortes.

No he de ocultar que he oído sus palabras con natural alarma. No es mi ánimo censurar la actitud de la Presidencia ni coartar el uso de atribuciones que el Reglamento confiere, porque creo lo que creo absolutamente excesivo desde el punto de vista de las oposiciones, es que la Mesa se arroge la facultad de tamizar las manifestaciones hechas por los diputados en una sesión de la Diputación Permanente que a los efectos de publicidad debe tener igual rango que las sesiones de Cortes para aquellos que no constituya una ofensa o que sus

autores no sean capaces de mantener.

Si de las palabras del señor Suárez de Tangil de los conceptos por él vertidos—en gran parte hacemos nuestros—se deducen acusaciones, la Mesa no tiene más que darles la tramitación adecuada. Tacharla, hacer que no lleguen al acto, que no sean transcritas en el «Diario de Sesiones», es algo que significa un atentado al derecho todo, que nunca ha sido desconocido de las minorías y que pondrá, a los que estamos en ciertos núcleos de oposición, en la necesidad de considerar si es posible que así habríamos de continuar en la Diputación permanente y en las Cortes. Nada más.

El señor presidente: El señor Gil Robles ha advertido en sus primeras palabras que la Presidencia tiene una función reglamentaria, que porque la puede ejercer le es obligado cumplir. No pasará el presidente de ejercitar esa función reglamentaria, se nos tendrá estrictamente dentro de ella y cuando se haya producido, ejerciendo la facultad reglamentaria en la forma que su conciencia le dicte y su deber le marque, entonces podrá recoger las censuras o los aplausos de los distintos grupos que constituyen la Cámara y que están representados en la Diputación Permanente. Antes sería un poco extemporáneo que el señor Gil Robles adelantara comentario.

La Presidencia lo que ha dicho y repite es que va a ejercer esa función reglamentaria; lo ha dicho como tributo que debía al señor Suárez de Tangil. No quiero que si, como me tiene anunciado particularmente, después de hacer las manifestaciones que hemos oído, abandone nuestra discusión, se vaya con el convencimiento de que va a pasar íntegramente al Diario de Sesiones el documento que ha leído.


Quiero que sepa que la Presidencia va a ejercer su función reglamentaria. (El señor Suárez de Tangil pide la palabra.)

¿Cómo ha de ejercerla? Confíen los señores diputados en que yo he de procurar casar dentro de las dificultades que ello tiene, el derecho de todos, dejando a salvo ese derecho, pero procurando, si lo necesitamos, no se agraven los mismos problemas que el Parlamento tiene la obligación, por su alta jerarquía política dentro del país, de resolver.

El señor Gil Robles tiene la palabra.

El señor Gil Robles: No era mi ánimo adelantar la censura, sino simplemente exponer un criterio. Las facultades que el reglamento y la práctica parlamentaria otorgan al presidente de las Cortes, son, pura y simplemente, las de eliminar del Diario de Sesiones expresiones malsonantes, conceptos injuriosos, excitaciones a la comisión de determinados delitos o violencias. De ahí nunca se ha pasado ni en las atribuciones del presidente ni en la práctica parlamentaria.

No pretendo con mi juicio sustituir al de la Presidencia, pero sí me atrevo a afirmar como un criterio propio, que de las pala-



LA SEÑORA

D.ª Teresa Benavent Aranda

DE CALATAYUD

Falleció el 15 de Julio de 1936

A las seis de la tarde, en Cuatrecoronas

A LOS 72 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición apostólica de Su Santidad

Sus desconsolados viudo don José Calatayud Solanes; hijos don Rafael, don José, don Víctor, doña Enriqueta y don Ramiro; hijos políticos doña Remedios Olltra, doña Francisca Tormo, don José Palgas y doña Concha Sendra; hermanas doña Concha y doña Remedios; hermana política doña Coloma Prohens, nietos, primos, sobrinos y demás familia al participar a sus amistades tan irreparable pérdida ruegan se sirvan tenerla presente en sus oraciones.

bras del señor Suárez de Tangil no se deduce que el presidente pueda hacer uso de esas facultades para suprimir injurias, quitar expresiones malsanantes o eliminar conceptos que pudieran ser delictivos.

La actitud que adopta el señor presidente es extraordinariamente alarmante para las minorías. Si la inviolabilidad del diputado queda sometida a normas de la Mesa a un criterio, que yo tengo la seguridad de que ha de ser inspirado en este caso en los más altos y patrióticos móviles, pero que puede evidentemente coartar un derecho, la función parlamentaria está de más. Si admitimos aquí las oposiciones la teoría que no tiene fundamento en injurias, agravios, delitos o excitaciones a la violencia, puede permitirse a la Mesa quitar una frase, reducir un texto o introducir una corrección, ha desaparecido por completo la función parlamentaria y nosotros antes de que eso se produzca queremos que haya un criterio perfectamente decidido por parte de la Diputación permanente de las Cortes. Si es así, nosotros tenemos que declarar que la inviolabilidad parlamentaria no nos sirve para nada.

El señor presidente: El señor Suárez de Tangil tiene la palabra.

Habla el señor Suárez de Tangil

El señor Suárez de Tangil: Había pedido la palabra para manifestar que por azares en este caso de una mala ventura, tengo que sustituir como vocal suplente en la Diputación permanente de las Cortes, a mi entrañable, fraternal y queridísimo amigo el señor Calvo Sotelo, que yo no venía aquí a entablar un debate ni a producir polémicas, sino sencillamente a decir lo que hubiéramos dicho en una sesión pública de la Cámara si ésta se hubiera celebrado en el día de ayer o en cualquier otro, naturalmente el más próximo al hecho execrable que toda conciencia honrada debe condenar.

En cuanto a la interpretación de los preceptos reglamentarios me atengo en absoluto a las manifestaciones que con más autoridad que yo, desde todos los puntos de vista, ha hecho el señor Gil Robles.

Y para quien se va a marchar, para quien mientras no cambie la situación de España, y figure este Gobierno, va a hablar por primera y última vez probablemente en la Diputación permanente de las Cortes, poco queda por decir, entrego su pleito a la representación de las demás minorías de la Cámara, a la autoridad siempre respetada y personalmente por mí del señor presidente de la misma, y si él por su parte va a interpretar en conciencia sus deberes, yo entiendo que en conciencia he cumplido ya los míos. Y puesto que no es ocasión ni momento por lo que a mí se refiere de prolongar este debate incidental sobre el reglamento a todas luces desde mi punto de vista extemporáneo, dejo por oído, en manos de la representación de las demás oposiciones de la Cámara y a la propia conciencia del señor presidente la resolución que hayan de dar al asunto. Yo, por mi parte, he cumplido con mi deber, creo que con todo comedimiento y respeto, dominando la situación de mi ánimo.

El señor presidente: Espero y deseo que la retirada parlamentaria de los grupos de Renovación Española y tradicionalistas que han delegado su derecho en su señoría sea transitoria, y que circunstancias bonancibles por todos nos permitan contar de nuevo dentro de la Cámara con la cooperación de sus señorías. (El señor Suárez de Tangil abandona el salón.)

Tiene la palabra el señor ministro de Estado.

Intervención del ministro de Estado, señor Barcia

El señor ministro de Estado (Barcia): Por lo mismo que no quería entablar debate en torno a las manifestaciones hechas por el señor Suárez de Tangil, en representación de las minorías en cuyo nombre hablaba, y respetando en absoluto su actitud y dándole cuenta de su enorme dolor—no es menor el del Gobierno y el mío personal—he querido hacer uso de la palabra en este momento.

Yo no voy a entrar en la cuestión reglamentaria que compete exclusivamente al señor presidente de la Cámara. Dentro de las facultades reconocidas explícitamente por el propio señor Gil Robles, creo que está en la medida y el tono en que se ha producido el presidente de la Cámara, pero quiero decir después de oídas estas manifesta-

ciones, que sólo por ese enorme respeto al tremendo dolor que embargaba al señor Suárez de Tangil, y que yo de corazón comparto, no puse inmediata rectificación a algo dicho por el señor Gil Robles, que es muchísimo más que una injuria, que es una imputación calumniosa y que todo hombre de honor y de sentimientos que se ve acosado en estos términos, con un fondo de iniquidad tan espantoso, tiene que hacer lo que he hecho: sofrenar una vez más mis sentimientos, ahogar la pena, dejar que el dolor me corra, hacer frente a la situación difícil y reservarme para este momento, para decir que hay tal fondo de injusticia en algunas de esas manifestaciones, que, como decía el señor presidente del Consejo de ministros, a la historia entregamos el resultado de las actitudes y de los conceptos que fueron aquí vertidos, y salvados y defendidos estos principios, no intervengo por ahora con mayor extensión en el debate.

El señor presidente: Tiene la palabra el señor Gil Robles acerca de la comunicación que se ha leído.

Discurso del señor Gil Robles

El señor Gil Robles: Como en el curso de las breves palabras que voy a pronunciar, habrá ocasión de recoger de una parte el encargo, no ciertamente sencillo, pero sí honorífico u obligatorio en conciencia que ha hecho el conde de Vallellano, y por otra parte las palabras que acaba de pronunciar el señor ministro de Estado, reservo para ese momento hacer las afirmaciones y rectificaciones pertinentes. Y ahora he de referirme con toda la brevedad posible, a la comunicación del Gobierno pidiendo una nueva prórroga del estado de alarma, y por consiguiente, de la suspensión de garantías constitucionales prevista en el artículo 42 de nuestra ley fundamental.

Es esta la quinta vez que el Gobierno viene a solicitar de organismos parlamentarios, puesto que este carácter tiene la Diputación permanente una prórroga del estado de alarma. De ellas, si la memoria no me es infiel, por tercera vez viene también a solicitarla de la Diputación permanente de las Cortes. No voy a entrar en estos momentos en la cuestión tantas veces debatida, y en cierto modo resuelta por un acuerdo tácito de los partidos de la competencia de la Diputación permanente para acordar la prórroga del estado de alarma. En unas posiciones o en otras, con mayores o menores responsabilidades de gobierno, casi todos los partidos que aquí están representados han convenido en que una interpretación amplia del artículo 42 de la Constitución en relación con el 62 de la misma permite que sea la Diputación permanente la que acuerde la declaración o prórroga del estado de alarma.

Pero si esa interpretación amplia no violenta el texto de la ley fundamental, no cabe duda que la conducta del Gobierno al traer la precisamente hoy antes de las 24 horas de una suspensión de sesiones a nuestro juicio injustificada, constituye una violación clara y notoria del espíritu democrático de la Constitución del 31.

Si se compara el artículo 17 de la Constitución del 76 con el artículo 42 de la Constitución vigente, se observa claramente una diferencia que se marcó en las Cortes Constituyentes: El deseo de que estas facultades extraordinarias que se otorgan al Gobierno para una corrección de los excesos posibles de la libertad tengan tales limitaciones que en ningún caso puedan exceder de una determinada duración, sin que intervenga la voluntad de las Cortes para ratificarlas o para rectificarlas, y no deja de ser extraño que presentada una comunicación en el día de ayer por lo menos a las Cortes, se hayan suspendido ayer mismo las sesiones y haya sido necesario venir hoy a tener una reunión especial de la Diputación permanente.

Y si la fecha de la comunicación (como puedo deducirlo de un cambio de papeles entre el oficial mayor y el señor presidente de las Cortes) tiene fecha de hoy no cabe duda que el acuerdo del Gobierno es anterior a la época de la suspensión de sesiones. Hace un mes que se trató de este asunto en las Cortes y la prórroga se pidió el día 14. ¿Es que el Gobierno pudo prever que tenía necesidad de pedir esta prórroga del estado de alarma y no hubo margen para que sus discutiera en las Cortes?

Palabras aclaratorias del señor Martínez Barrio

El señor presidente: Permítame al señor Gil Robles. La comunicación dirigida por el Gobierno a la Presidencia de las Cortes tiene fecha once, fué cursada el sábado y dada entrada en el registro de secretaría...

El señor Gil Robles: Agradezco esta manifestación del señor presidente porque viene a reforzar mi argumento. Si en la Mesa obraba una comunicación del Gobierno pidiendo una prórroga del estado de alarma que con arreglo al espíritu de la Constitución debía discutirse, no en la Diputación permanente, sino en las propias Cortes con toda la publicidad, con toda la solemnidad que tiene el mayor rango de las Cortes sobre la Diputación permanente, ¿no es una violación clara y manifiesta por parte del Gobierno y por parte de la Mesa el haber consentido en una suspensión de sesiones que no ha tenido más objeto que sustraer a la publicidad necesaria y que reclama la opinión pública sucesos tan graves, sucesos tan escandalosos, sucesos tan criminales como los que han motivado la comunicación del señor Suárez de Tangil? Esto notorio y claramente es no ya una infracción de la letra, sino una infracción del espíritu de la Constitución y por parte del Gobierno no acusa más que el propósito de rehuir una discusión pública de la cual ciertamente no hubiera salido demasiado bien parado, no por la fuerza de la dialéctica de las oposiciones, sino por la fuerza incontrovertible de los hechos.

Y hecha esta manifestación y esta protesta, vamos a entrar un poco en el fondo de la cuestión. El señor presidente: Si su señoría quiere podemos dejar resuelto el asunto que primeramente plantea antes de entrar en el fondo de la discusión. Ello es interesante y aunque no creí que habría de dar cuenta del episodio hasta que se reuniera el Parlamento en sus sesiones plenarias, como se ha cometido ya a conocimiento de la Diputación permanente por el señor Gil Robles, siento el deseo de que esa comenza en la integridad de todos sus detalles lo ocurrido.

El Gobierno no ha tomado la iniciativa de suspender las sesiones de Cortes más que de un modo formal: La iniciativa de la suspensión de las sesiones durante ocho días me corresponde a mí la responsabilidad íntegra de la petición y del consejo a mí me cabe y ha sido accediendo a mis deseos reiterados por lo que el Gobierno ha utilizado su facultad reglamentaria que de otra manera no sé si hubiera pensado poner en práctica.

¿Desborda mi iniciativa las facultades de la presidencia de la Cámara? No lo sé. Vosotros ahora si lo estimáis oportuno, o más tarde el Parlamento reunidas las sesiones, diréis si he desbordado o no esas facultades, y si al someter al Gobierno con la representación de presidente de las Cortes, el problema de que a juicio mío—y al decir a juicio mío me refiero al de las propias Cortes—no creía conveniente la celebración de sesiones en estos días, he faltado al cumplimiento de mi deber, yo de antemano acato el fallo y hasta considero posible que reglamentariamente ese fallo me deba ser impuesto. Todo lo que mi conciencia se escrupulice y rebelde contra el hecho de que haya desbordado el área de mis atribuciones, se tranquiliza y conforta pensando que lo he hecho con el propósito de librar al país de una situación deplorable, de resultados imprevisibles, que de antemano me tenía atemorizado. Me parece que planteo la cuestión con toda claridad, con toda desnudez.

De la misma manera que no encontré en el señor Gil Robles asistencia bastante para suspender las sesiones por acuerdo de la Cámara, tampoco la encontré en el Gobierno para que por su propia iniciativa se suspendieran las sesiones. Ha sido la reiteración de mis consejos y de mis peticiones las que llevaron al ánimo del presidente del Consejo de ministros primero—seguramente al del Gobierno después—la convicción de que debía acceder a esa solicitud. La responsabilidad, pues, del acto, formalmente correspondiente al Gobierno, puesto que ha dado el decreto; moralmente esas responsabilidades me corresponden a mí en toda su integridad. Ya me he apresurado en el día de ayer a aceptarlas de modo público. Y pues to que aquí la cuestión se plantea oficialmente, las quiero aceptar también. No vacilen sus señorías si estiman que he procedido desbordando mis facultades y merezco

una corrección. Pero sépase que recapitando en la situación pasada y en la de hoy mismo, tantas cuantas veces me encontrara en una idéntica, volvería a proceder como lo he hecho, y que si esto constituye agravio o merma del derecho de los señores diputados, pueden imponerme la sanción que quieran. De antemano la acepto sin defenderme. Lo que digo es que no encuentro dentro de mí mismo estímulos morales bastantes para hacer cosa distinta de lo que he aconsejado.

Continúa el Sr. Gil Robles

El señor Gil Robles: Me permitirá la Presidencia que antes de entrar en el fondo de la cuestión, y toda vez que ha pretendido que este asunto se liquidara previamente, recoja con toda brevedad sus palabras.

No se trata, señor presidente, de anunciar ni clara ni embosadamente una censura contra S. S. A nadie le puede caber duda alguna de la rectitud de los propósitos que han movido a S. S. a tomar la iniciativa a que viene refiriéndose. Tenemos la absoluta seguridad de que los móviles más nobles y más levantados han influido en su ánimo para tomar esta decisión; si alguna manifestación más nos fuera necesaria bastaría la que acaba de hacer en estos momentos, apresurándose a aceptar toda la responsabilidad que en el orden moral pudiera derivarse de haber tomado esa iniciativa. Pero permítame que le diga a S. S. que esa nobleza de sentimientos, servida por una dialéctica muy acertada, no puede hacer que el problema se desvíe de sus cauces naturales. S. S. no puede tener en este punto ninguna responsabilidad porque no tiene facultades para ello. S. S. ha tomado una iniciativa de consejo de petición. De ahí no puede pasar ni la actuación de su señoría ni las responsabilidades que de ella pudieran derivarse. Decía S. S. que al Gobierno le corresponde exclusivamente la parte formal de la responsabilidad; tengo la seguridad de que el Gobierno tiene gallardía suficiente para no permitir que esa su responsabilidad en la medida adoptada la comparta su señoría con el puesto que al Gobierno corresponde con arreglo al artículo 61 de la Constitución suspender las sesiones de Cortes. S. S. podrá haber dado el consejo, el Gobierno ha tomado la resolución, luego en el orden político—único de que aquí se trata—la responsabilidad íntegra cae sobre el Gobierno.

(El señor ministro de Estado: Evidente.) Por eso no había en mis palabras la menor censura para el presidente. Iba toda para el Gobierno, que en circunstancias como éstas no ha afrontado un debate político y ha traído al seno de la Diputación permanente—más restringido en todos los órdenes—un problema que la misma Constitución quiere sea tratado en el Parlamento plenario. Esta era la única significación de mis palabras, el fundamento de la protesta que aquí públicamente—con la publicidad que sea posible—quiero formular ante la opinión, ante la Diputación permanente y ante el Gobierno. Entremos ahora en el fondo de la cuestión.

La suspensión de garantías constitucionales tiene dos finalidades muy claras, encaminadas al mantenimiento del orden público, incluso tal como la define nuestra ley orgánica en materia, que dice: «Se garantizan los derechos civiles, políticos, sociales e individuales de los españoles», y para garantizar también el funcionamiento de los organismos del Estado. Si no sirve para cumplir estas dos finalidades, el estado de alarma no puede tener la menor justificación. Si el estado de alarma tiene eficacia suficiente para garantizar los derechos de los ciudadanos y el normal funcionamiento de los órganos del Gobierno, el estado de alarma, resorte normal y legítimo de todos los Gobiernos, se convierte en una facultad abusiva. En cierto modo, así lo ha reconocido el propio señor presidente del Consejo de ministros—cuya ausencia lamento extraordinariamente—aunque esté dignamente representado por los ministros aquí presentes, porque él he de referirme con alguna insistencia—en la pasada reunión de la Diputación permanente de Cortes, cuando vino a pedir otra prórroga del estado de alarma, diciendo que se iba extendiendo por toda España un estado de subversión y de anarquía que era preciso cortar por todos los medios posibles. Esa era la finalidad que tenía el estado de alarma.

Hace escasamente un mes, discutiendo precisamente con quién ahora tiene el honor de dirigirse a la Diputación permanente, el señor Casares Quiroga pronunció unas palabras que eran la promesa formal, venían a ser el compromiso solemne de la eficacia de las medidas que el Gobierno estaba dispuesto a adoptar.

Decía: Tenga la seguridad su señoría que en este caso como en otros el Gobierno impondrá su autoridad sin teatralidad, sin excesos de gesto ni de palabra, porque atribuirme a mí excesos verbales va a implicar tener imaginación. Tan optimista era en una de las anteriores sesiones de la Diputación permanente que anunciaba incluso dulcificar alguna de las medidas que entran en la suspensión de garantías constitucionales en el estado de alarma.

A ello hace referencia el acta que antes se leyó y también estas palabras tomadas del Diario de Sesiones: «El Gobierno tiene en estudio la posibilidad, incluso de levantar la censura, permitiendo a los periódicos emitir libremente su opinión; pero, desde luego, tenga su señoría la seguridad de que los textos parlamentarios serán respetados». Tanto lo han sido, que cuando ayer un periódico—perdonenme los señores diputados que con esto adelanto un inciso—quiso publicar unas palabras muy nobles y muy levantadas del señor Calvo Sotelo al aceptar toda la responsabilidad que sobre él quisieran echar, en plena sesión, la censura ha sido implacable y lo ha tachado. Ni el homenaje al muerto ni el respeto debido a las palabras con que aceptó una responsabilidad y una muerte con que Dios quiso luego honrarle, ni el respeto tampoco a la palabra del presidente ni a la inviolabilidad de las palabras contenidas en el Diario de Sesiones. La censura ha sido implacable para unos y para otros.

Pero, ¿es que ha cumplido alguna de las finalidades del estado de alarma en mano del Gobierno? ¿Ha servido para contener la ola de anarquía que está arruinando moral y materialmente a España? ¿Mirad lo que pasa por caminos y ciudades. Acordaos de la estadística a que di lectura en la pasada sesión de las Cortes. Voy a completarla con una estadística del último mes de vigencia del estado de alarma. Desde el 16 de junio al 13 de julio inclusive se han cometido en España los siguientes actos de violencia, habiendo de tener en cuenta los señores que me escuchan, que esta estadística no se refiere más que a hechos plenamente comprobados y no a rumores que por desgracia van teniendo en días sucesivos una completa confirmación: incendios de iglesias, diez; atropellos y expulsiones de párrocos, nueve; robos y confiscaciones, once; derribos de cruces, cinco; muertos, 61; heridos de diferente gravedad, 224; atracos consumados, 17; asaltos e invasiones de fincas, 32; incautaciones y robos, 16; centros asalta dos o incendiados, 10; huelgas generales, 15; huelgas parciales 129; bombas, 74; petardos, 58; botellas de líquidos inflamables lanzadas contra personas o cosas, siete; incendios, no comprendidos los de iglesias, 19. Esto en 27 días.

Al cabo de hallarse cuatro meses con vigor el estado de alarma, en toda clase de resortes el Gobierno en su mano para imponer la autoridad, ¿cuál ha sido la eficacia del estado de alarma? ¿No es esto la confesión más paladina y más clara de que el Gobierno ha fracasado total y absolutamente en la aplicación de los resortes extraordinarios de Gobierno que no ha podido cumplir la palabra que dió solememente ante las Cortes, de que el instrumento excepcional que la Constitución le da y el Parlamento pone en sus manos, había de servir para acabar con el estado de anarquía y subversión en que vive España?

Ni el derecho a la vida, ni la libertad de asociación, ni la libertad de sindicación, ni la libertad de trabajo, ni la inviolabilidad del domicilio, han tenido la menor garantía con esta ley excepcional en manos del Gobierno que, por el contrario, se ha convertido en elemento de persecución contra todos aquellos que no tienen las mismas ideas políticas que los elementos componentes del Frente Popular.

Ya sería esto bastante grave: pero lo es muchísimo más que esos resortes en poder del Gobierno, tampoco han servido para garantizar el normal funcionamiento de los órganos del Estado. Las sentencias de los Jurados mixtos no se cumplen. El ministro de la Gobernación puede decir hasta qué punto los gobernadores civiles no le obedecen; los gobernadores civiles, pueden decir hasta qué punto los alcaldes no hacen caso de sus indicaciones; los ciudadanos españoles pueden decir cómo se mueven pue-

blo del Sur existen Comités de huelga, los cuales dan el aval, el permiso, la autorización, para que se pueda circular por carretera. Diferentes personas en la provincia de Almería, hace pocos días han sido detenidas en cinco pueblos del trayecto por otros tantos Comités de huelga, que a despecho de las órdenes del ministro de la Gobernación y de los gobernadores civiles han impedido la circulación de vehículos, los han obligado a pasar por Comités de huelga y Casas del Pueblo, para que les den un volante de circulación, que es el mayor padrón de ignominia, fracaso y vergüenza para un Gobierno que tolera al cabo de cinco meses que ese estado de cosas continúe en una nación civilizada.

Pero si necesitaríamos algún testimonio del fracaso estrepitoso del Gobierno ahí tenemos lo que está ocurriendo en Madrid con la huelga de la construcción. Decía el señor Casares Quiroga que él reclamaba el auxilio de todos los elementos del Frente Popular, desde los que se sentaban en el banco azul hasta los últimos comités de los pueblos o las últimas organizaciones sindicales para que le ayudaran a mantener la legalidad republicana, en la cual deseaba que todos vivieran. Y esas mismas organizaciones son las que han dejado incumplido reiteradamente un laudo del ministro de Trabajo, cuyo fracaso no tiene precedentes en la historia política de ningún país. Son las propias organizaciones que apoyan al Gobierno las que no quieren o no pueden cumplir las órdenes que emanan de la autoridad. Ahí tenéis los conflictos obreros que se están ventilando diariamente a tiros entre las organizaciones societarias, aunque la censura no permite que se diga una palabra. Ahí tenéis esos obreros que han muerto ayer en los Cuatro Caminos bajo las balas de otros hermanos de trabajo que en plena subversión contra el Gobierno no acatan las órdenes emanadas de la autoridad. El Gobierno dió un laudo, fijó un plazo: ese plazo se incumplió.

Tomé recientemente el Consejo de ministros un acuerdo terminante y categórico que implicaba la reafirmación del principio de autoridad.

Elementos que controlan al Gobierno y que comparten con él las funciones de autoridad, aunque no la responsabilidad ante la opinión y ante la historia, le obligaron a que diera un nuevo plazo que venía a anteaer, y ni anteaer, ni ayer, ni hoy, se ha cumplido el laudo del ministro de Trabajo. Las obras paradas, los obreros tirando, Madrid abandonado, la autoridad por los suelos. ¿Para eso queréis una prórroga de estado de alarma? ¿Para eso queréis unos resortes excepcionales? ¿Qué confianza podemos tener ni las oposiciones ni la opinión pública en lo que vosotros hagáis?

¡Ah! Pero ya sé que fácilmente os vais a acoger al recurso ordinario con que estáis pretendiendo paliar vuestro fracaso: ¡Esto es una maniobra fascista! ¡Esto es un ataque de los enemigos del régimen! Tal se están poniendo las cosas que ya la opinión pública humanísticamente está recordando aquella famosa anécdota del tenor que cuando emitía una nota en falso daba el viva a Cartagena para evitar el abucheo del público.

Cuando tenéis un fracaso tenéis que invocar al fascismo, parte por un comodificante la opinión pública, parte porque estáis viendo el estado de opinión que se está creando en España.

En más de una ocasión en público, en las Cortes, en privado con alguno de los que me escuchan, yo he expuesto la hondísima preocupación que me produce el ambiente de violencia y de subversión que se va creando en España. No es ésta la ocasión de que yo vaya a marcar diferencias doctrinales con unas u otras teorías políticas. Perfectamente definidas están mi actitud y la doctrina de mi partido a través de una actuación intensa aunque sea modesta por ser más. No es este momento de recordar eras diferencias, pero sí el de recordar que en España está creciendo de día en día un ambiente de violencia. Que los ciudadanos se están apartando totalmente del camino democrático: Que a nosotros diariamente llegan voces que nos dicen: «Os están expulsando de la legalidad: Están haciendo un balón de los principios democráticos: Están riéndose de las máximas liberales inscritas en la Constitución: Ni en el Parlamento ni en la legalidad tenéis nada que hacer».

Y este clamor que nos viene de campos y ciudades indica que está creciendo y desmorollándose el que en términos genéricos habéis

dado en denominar fascismo, pero que no es más que el ansia, muchas veces nobilísima, de liberarse de un yugo y de una opresión que en nombre del Frente Popular el Gobierno y los grupos que le apoyan están imponiendo a sectores extensísimos de la opinión nacional. Es un movimiento de sana y hasta santa rebeldía que prende en el corazón de los españoles y contra el cual somos totalmente impotentes los que día tras día y hora tras hora nos hemos venido parapetando en los principios democráticos, en las normas legales y en la actuación normal. Así como vosotros estáis total y absolutamente rebasados, el Gobierno y los elementos directivos por las masas obreras que ya no controláis, así nosotros estamos ya totalmente desbordados por un estado de violencia que habéis sido vosotros los que habéis creado y estáis difundiendo por toda España. Cuando habéis de fascismo no olvidéis, señores del Gobierno y de la mayoría, que en las elecciones del 16 de febrero los fascistas apenas tuvieron unos cuantos miles de votos en España, y si hoy se hicieran unas elecciones verdad, la mayoría sería totalmente arrolladora, porque incluso estáis prendiendo en sectores obreristas, los cuales desengañados de sus elementos directivos y de sus directores societarios están buscando con ansia una libertad que encuentran en esas vagas quimeras que muchas veces encarnan en la fantasía de las gentes cuando ya están al borde de la desesperación y de la ruina. Cuando la vida de los ciudadanos está a merced del primer pistolero, cuando el Gobierno es incapaz de poner fin a este estado de cosas, no pretendáis que las gentes creen ni en la legalidad ni en la democracia; tened la seguridad de que derivarán cada vez más por los caminos de la violencia y los hombres que no somos capaces de predecir la violencia ni de aprovecharnos de ella seremos lentamente desplazados por otros más audaces o más violentos que vendrán a recoger este hondo sentido nacional.

El estado de cosas actual ha culminado, señores, en el episodio trágico de la muerte del señor Calvo Sotelo. Me duele mucho que nadie pueda pensar que alrededor de su muerte yo pretendo hacer nada que signifique política. Bien quisiera que mis palabras en este momento no tuvieran otro significado que el del tributo rendido a un hombre consecuente hasta el final con sus ideas, valiente en la exposición de las mismas, que no ha claudicado en momento alguno, que ha mantenido siempre alta y enhiesta la bandera de su ideal y que por eso mismo ha muerto de la manera más criminal y más odiosa. Yo quisiera que mis palabras fueran exclusivamente un homenaje a su memoria, pero han sido tales las circunstancias que han rodeado su muerte, es tal el contenido que tiene para toda la sociedad española ese crimen, que es necesario que cuando antes, aquí ahora, en el Parlamento en su primera sesión si es que a ella asistimos, quede perfectamente claro nuestro pensamiento y queden plantados los jalones de lo que nosotros creemos gravísimas responsabilidades que en torno a ese suceso se han producido.

Yo sé que muchas gentes que ahora disminuyen el volumen del suceso pretenden establecer un simple parangón entre dos crímenes que se han producido con una leve diferencia de horas. Yo esos parangones no los admito. En primer lugar porque tanto condeno una violencia como la otra. Ante el cadáver del teniente Castillo tengo yo idéntica condenación que para todos esos actos de violencia, y no pienso en sus ideas ni en su actuación.

Para mí es nefando, para mí es criminal el modo como se le ha arrebatado la vida. ¡Ah!, pero pretender ligar un acontecimiento con el otro, como muchos sectores afectos a la política del Gobierno han hecho, eso es, a mi juicio, la mayor condenación que puede tener toda la política que vosotros estáis desarrollando.

¿Qué tenía que ver el señor Calvo Sotelo con el asesinato del teniente Castillo? ¿Quién ha podido establecer la menor relación de causas o efectos entre su actitud y la muerte de este teniente? ¿Es que acaso el señor Calvo Sotelo, en pleno salón de sesiones, no ha conculcado de una manera sistemática la violencia, y no anunció que ante la muerte violenta de su mayor adversario, no sentía más que la condenación como ciudadano, el respeto como caballero y el perdón como creyente?

¿Es que se puede ni por un momento, admitir que el señor Calvo Sotelo tuvo la menor relación directa ni indirecta por acción, por

omisión o por inducción, con el asesinato del teniente Castillo?

¿Por qué se ligan ambas cosas? ¡Ah! Porque en el ánimo, incluso de aquellos que pretenden rebajar la gravedad del suceso, hay esta idea terrible, que prende en el corazón de todos los españoles: que no ha sido una pasión política la que ha quitado la vida al señor Calvo Sotelo, que no ha sido un momento pasional de unos cuantos ciudadanos ofuscados, sino que ha sido una represalia ciega, discernida por aquellos que tienen una relación más o menos directa con el teniente Castillo.

La gravedad del hecho es enorme, y yo tengo que examinarla con la luz de los antecedentes del suceso mismo y de las circunstancias en que se ha producido. Yo sé la gravedad de las manifestaciones que voy a hacer. Estoy perfectamente penetrado incluso de las consecuencias que para mí personalmente pueden tener. El cumplimiento del deber no se puede detener ante ese orden de consideraciones.

Lamento que no esté aquí el señor presidente del Consejo de ministros, si al llegar al más alto puesto de la Gobernación del Estado, no ha prescindido del carácter demagógico que impregna todas sus actuaciones.

Dijo un día aquí, frente a las tendencias que podría encarnar el señor Calvo Sotelo u otras personas de significación ideológica parecida, que el Gobierno era un beligerante. ¡El Gobierno un beligerante contra unos ciudadanos! ¡El Gobierno nunca puede ser beligerante! El Gobierno tiene que ser un instrumento equitativo de justicia, aplicada por igual a todos, y eso no es ser beligerante, como no lo es el juez que condena a un criminal.

Cuando desde la cabecera del banco azul se dice que el Gobierno es un beligerante, ¿quién puede impedir que los agentes de la autoridad lleguen en algún momento hasta los mismos bordes del crimen?

Pero aun hay más: A virtud de unas palabras pronunciadas por el señor Calvo Sotelo en un debate de orden público, haciendo referencia a acontecimientos que son precisamente los grupos que apoyan al Gobierno los que los están aireando estos días, pronunció el señor presidente del Consejo de ministros unas frases provocadoras que implicaban el hacer efectiva en el señor Calvo Sotelo una responsabilidad por acontecimientos que pudieran sobrevenir, lo cual, como dice muy bien ese documento leído por el conde de Vellellano, equivale a señalar, a anunciar una responsabilidad a priori, sin discernir si se ha incurrido o no en ella.

¿Ocurrió eso, va a ocurrir este acontecimiento? Pues su señoría es el responsable.

Periódicos inspirados por elementos del Gobierno han venido estos días diciendo que se iba a producir ese acontecimiento, que era inminente en la noche pasada, en la que viene, que el observatorio está vigilante, que va a surgir en seguida lo que se teme. Ya se está dibujando la responsabilidad. Y esa noche cae muerto el señor Calvo Sotelo, a manos de agentes de la autoridad. ¿Creeis que esto no representa una responsabilidad?

¡Ah! Pero hay otra todavía mayor, si cabe. El señor Calvo Sotelo no ha sido asesinado por unos ciudadanos cualquiera. El señor Calvo Sotelo ha sido asesinado por agentes de la autoridad.

El señor presidente: Señor Gil Robles, piense S. S. que se trata de un suceso que está sometido en estos instantes a la investigación de la justicia. S. S., anticipadamente, resuelve, declara que la responsabilidad de este suceso corresponde a personas investidas del carácter de agentes de autoridad. Será ello así o no lo será, y es la Justicia la que lo tiene que decir, y no es ciertamente aquí donde podemos poner cortapisas ni ejercer en el ánimo de los juzgadores coacción alguna.

El señor Gil Robles: Esperaba esas palabras del señor presidente, que atento al cumplimiento de su deber, que seguramente en este caso del Gobierno, lo ha hecho así? ¿Se estableció la debida vigilancia alrededor de una persona seriamente amenazada para evitar el atentado? No se ha hecho.

¡Ah! Pero es que es esta la única responsabilidad que al Gobierno y a los grupos de la mayoría le corresponde en este asunto? ¿Es que no estamos cansados de oír todos los días en las sesiones de Cortes excitaciones a la violencia contra los diputados de derecha? Voy a prescindir de lo que a mí se refiere; bien claras han estado algunas amenazas en el salón de sesiones.

Me voy a referir exclusivamente a lo ocurrido con el señor Calvo Sotelo.

¿Es que no recordamos, aunque las facultades presidenciales, interviniendo oportunamente, quitar ciertas palabras del «Diario de Sesiones», que el señor Galarza, perteneciente a uno de los grupos que apoyan al Gobierno, dijo en el salón de sesiones—yo estaba presente y lo oí—que contra el señor Calvo Sotelo toda violencia era lícita? ¿Es que acaso estas palabras no implican una excitación tan cobarde como eficaz a la comisión de un delito gravísimo? ¿Es que ese hecho no implica responsabilidad alguna para los grupos y partidos que no desautorizaron esas palabras? ¿Es que no implica una responsabilidad para el Gobierno que se apoya en quien es capaz de hacer una excitación de esa naturaleza? ¡Ah! En el orden de la responsabilidad moral, a la máxima categoría de las personas le atribuye yo la máxima responsabilidad, y por consiguiente en el orden moral tiene que caer sobre el señor presidente del Consejo de ministros.

El presidente del Consejo de ministros, si al llegar al más alto puesto de la Gobernación del Estado, no ha prescindido del carácter demagógico que impregna todas sus actuaciones.

Dijo un día aquí, frente a las tendencias que podría encarnar el señor Calvo Sotelo u otras personas de significación ideológica parecida, que el Gobierno era un beligerante. ¡El Gobierno un beligerante contra unos ciudadanos! ¡El Gobierno nunca puede ser beligerante! El Gobierno tiene que ser un instrumento equitativo de justicia, aplicada por igual a todos, y eso no es ser beligerante, como no lo es el juez que condena a un criminal.

Cuando desde la cabecera del banco azul se dice que el Gobierno es un beligerante, ¿quién puede impedir que los agentes de la autoridad lleguen en algún momento hasta los mismos bordes del crimen?

Pero aun hay más: A virtud de unas palabras pronunciadas por el señor Calvo Sotelo en un debate de orden público, haciendo referencia a acontecimientos que son precisamente los grupos que apoyan al Gobierno los que los están aireando estos días, pronunció el señor presidente del Consejo de ministros unas frases provocadoras que implicaban el hacer efectiva en el señor Calvo Sotelo una responsabilidad por acontecimientos que pudieran sobrevenir, lo cual, como dice muy bien ese documento leído por el conde de Vellellano, equivale a señalar, a anunciar una responsabilidad a priori, sin discernir si se ha incurrido o no en ella.

¿Ocurrió eso, va a ocurrir este acontecimiento? Pues su señoría es el responsable.

Periódicos inspirados por elementos del Gobierno han venido estos días diciendo que se iba a producir ese acontecimiento, que era inminente en la noche pasada, en la que viene, que el observatorio está vigilante, que va a surgir en seguida lo que se teme. Ya se está dibujando la responsabilidad. Y esa noche cae muerto el señor Calvo Sotelo, a manos de agentes de la autoridad. ¿Creeis que esto no representa una responsabilidad?

¡Ah! Pero hay otra todavía mayor, si cabe. El señor Calvo Sotelo no ha sido asesinado por unos ciudadanos cualquiera. El señor Calvo Sotelo ha sido asesinado por agentes de la autoridad.

El señor presidente: Señor Gil Robles, piense S. S. que se trata de un suceso que está sometido en estos instantes a la investigación de la justicia. S. S., anticipadamente, resuelve, declara que la responsabilidad de este suceso corresponde a personas investidas del carácter de agentes de autoridad. Será ello así o no lo será, y es la Justicia la que lo tiene que decir, y no es ciertamente aquí donde podemos poner cortapisas ni ejercer en el ánimo de los juzgadores coacción alguna.

El señor Gil Robles: Esperaba esas palabras del señor presidente, que atento al cumplimiento de su deber, que seguramente en este caso del Gobierno, lo ha hecho así? ¿Se estableció la debida vigilancia alrededor de una persona seriamente amenazada para evitar el atentado? No se ha hecho.

¡Ah! Pero es que es esta la única responsabilidad que al Gobierno y a los grupos de la mayoría le corresponde en este asunto? ¿Es que no estamos cansados de oír todos los días en las sesiones de Cortes excitaciones a la violencia contra los diputados de derecha? Voy a prescindir de lo que a mí se refiere; bien claras han estado algunas amenazas en el salón de sesiones.

Me voy a referir exclusivamente a lo ocurrido con el señor Calvo Sotelo.

Tengan en cuenta S. S. y quienes me oyan, que está bien lejos de mi ánimo arrojar una mancha por igual sobre todos los agentes de la autoridad; ni muchísimo menos.

Bien lejos de mi pensamiento igualmente, lanzar sobre un cuerpo benemérito del Estado una culpa colectiva. Han sido determinados agentes de la autoridad que probablemente el mismo cuerpo a que pertenecen estará deseando en estos momentos que sean expulsados, que sean arrojados de su convivencia. Pero lo que no puede negarse, señor presidente y señores diputados que me escucháis, es que el señor Calvo Sotelo se resistió a entregarse a los que llegaban a su domicilio, y que cuando uno de ellos le exhibió un carnet en que acreditaba su condición de oficial de la Guardia civil, el señor Calvo Sotelo se entregó.

Las averiguaciones judiciales iban encaminadas a saber quién fué el oficial de la Guardia civil, pero que fué un agente de la autoridad que iba acompañado por guardias de Asalto de paisano o de uniforme, y en una camioneta de la Dirección General de Seguridad, que después fué dejada en el mismo ministerio de la Gobernación o en el curtillo que está al lado, esto no puede negarlo nadie.

¡Ah! Y es que cuando ocurre un suceso de ese volumen y de esa magnitud, un Gobierno puede decir: «Lo he entregado simplemente a un juez, para que investigue si había tomada alguna medida para ver si habían sido esos oficiales que han ido con la camioneta y acompañando a los guardias de Asalto los que habían dispuesto el servicio, los que han estado reclutando voluntarios entre determinada compañía o determinado sección del teniente Castillo, para ellos ir a ejercer una represalia y una venganza sobre la persona del señor Calvo Sotelo?»

Cuando todo esto ocurre, ¿el Gobierno no tiene que hacer otra cosa que publicar una nota anodina, equiparando casos que no pueden equipararse, y diciendo que los Tribunales de Justicia han de entender en el asunto como si fuera una cosa baladí que un jefe político, que un jefe de minoría, que un parlamentario sea arrancado de noche de su domicilio por unos agentes de la autoridad, valiéndose de aquellos instrumentos que el Gobierno pone en sus manos para proteger a los ciudadanos, que lo arrebataban en una camioneta, que se ensañan con él, que lo lleven a la puerta del Cementerio, que allí lo maten, y que lo arrojen como un fardo en una de las menas del depósito de cadáveres? ¿Es que eso no tiene ninguna gravedad? ¡Ah, señores del Gobierno, vosotros en estos momentos habéis creído que todo lo tenéis libre con nombrar un juez, con dictar una nota y con acudir el día de mañana a que la pasión política os dé un bill de indemnidad en forma de voto de confianza.

Tened la seguridad de que eso no se limpia tan fácilmente. Un día el señor Calvo Sotelo pronunció en la Cámara unas palabras contestando al señor presidente del Consejo de ministros, que si son su mayor glorificación, constituyen la mayor condenación para vosotros.

«Yo tengo, señor Casares Quiroga (le dijo cuando con imprudencia notoria el presidente del Consejo arrojó sobre él una responsabilidad a priori): Yo tengo anchas las espaldas. Su señoría es hombre fácil y pronto para el gesto de reto y para la palabra de amenaza. Lo he oído tres o cuatro discursos en mi vida, los tres o cuatro desde ese banco azul, y en ellos ha habido siempre la nota amenazadora. Bien, señor Casares Quiroga: Me doy por notificado de la amenaza de su señoría; me ha convertido su señoría en sujeto, y por tanto, no sólo activo, sino pasivo de las responsabilidades que puedan nacer de no sé qué hechos.

Bien señor Casares Quiroga; le repito: mis espaldas son anchas. Yo acepto con gusto y no desdén ninguna de las responsabilidades que puedan derivar de actos que yo realice, y las responsabilidades ajenas, si son para bien de mi patria y para gloria de España, las acepto también. Pues no faltaba más. Yo digo lo que Santo Domingo de Silos contestó a un rey castellano.

«Señor: la vida podéis quitarme, pero más no podéis, y es preferible morir con gloria que vivir con vilipendio.»

Esto dijo el señor Calvo Sotelo; le ha llegado la muerte con gloria. ¡Ah! pero para vosotros, como Gobierno, aunque no tengáis la responsabilidad, que no arrojo sobre vosotros: la responsabilidad criminal directa ni indirecta en el crimen, si tenéis la enorme responsabilidad moral de patrocinar una política de violencia que arma la mano del asesino; de haber, desde el banco azul, excitado la violencia; de no haber desautorizado a quienes desde los bancos de la mayoría han pronunciado palabras de amenaza y violencia contra la persona del señor Calvo Sotelo.

Eso no os lo quitaréis nunca: podéis con la censura hacer que mis palabras no lleguen a la opinión; podéis con el ejercicio férreo de facultades que la ley pone en vuestras manos hacer imposible que esto llegue en sus detalles a conocimiento de la opinión pública; podéis ir al Parlamento y pedir una votación de confianza. ¡Ah! pero tened la seguridad de que la sangre del señor Calvo Sotelo está sobre vosotros y no os la quitaréis nunca sobre vosotros y sobre la mayoría. Triste destino el de este régimen; si incurre frente un crimen de esa naturaleza, en el error tremendo de pretender paliar los acontecimientos. Si exigís las debidas responsabilidades, si actuáis rápidamente contra los autores del crimen, si ponéis en claro los móviles, ¡ah!, en ese caso quizás, y no lo lograréis en todo, quedará circunscrita la responsabilidad a los autores; pero si vosotros estáis con habilidades mayores o menores paliando la gravedad de los hechos, entonces la responsabilidad escalonada irá hasta lo más alto y os cogerá a vosotros como Gobierno y caerá sobre los partidos que os apoyan como coalición del Frente Popular que alcanzará a todo el sistema parlamentario y rancherá de barro y de miseria y de sangre el mismo régimen. En vosotros está.

Después de esto pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy. Quizás muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros hay la excitación, la amenaza, la comunicación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando. Muertos, heridos, atropellos, saqueos, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación.

Nosotros estamos pensando muy seriamente que no podemos volver a las Cortes a discutir una sentencia, un voto particular, un proyecto más o menos avanzado que presentéis, porque eso en cierto modo es decir ante la opinión pública que aquí todo es normal, que aquí la oposición cumple su papel, que éste es el juego corriente de los sistemas políticos. No. El Parlamento está ya a cien leguas de la opinión nacional. Hay un abismo entre la farsa que representa al Parlamento y la honda y gravísima tragedia nacional.

Nosotros no estamos dispuestos a que continúe esa farsa. Vosotros podéis continuar; sé que vais a hacer una política de persecución, de exterminio y de violencia de todo lo que signifique derecha. Os engañáis profundamente. Cuanto mayor sea la violencia, mayor será la reacción; por cada uno de los muertos seguirá otro combatiente; tened la seguridad—esto ha sido la ley constante de todas las colectividades humanas—de que vosotros que estáis fraguando la violencia, seréis las primeras víctimas de ella. Muy vulgar por muy conocida; pero no menos exacta, es la frase de que las revoluciones son como Saturnos, que devoran a sus propios hijos. Ahora estáis muy tranquilos porque véis que calla el adversario. Ya llegará un día en que la misma violencia que habéis desatado, se volverá contra vosotros.

(Un señor diputado: Ya llegó en octubre.) De los de octubre hablaremos, que estoy deseando hablar. Lo único que habéis vosotros con lo de octubre, es estar hablando ante las masas el fracaso de vuestra política: cuando al obrero no le dáis pan, cuando al obrero le sumís en la miseria, lo que hacéis es darle unos cuantos latiguitos sobre lo de octubre. Darle un poco más de pan y un poco menos de literatura.

(Otro señor diputado: ¿Por qué no se lo ha dado el señor Gil Robles con dos años que ha estado en el Poder?) Atendamos a los obreros mucho más que vosotros. El paro ha aumentado extraordinariamente en vuestras manos. Y dentro de poco vosotros seréis en España el Gobierno del Frente Popular del hambre y miseria, como ahora lo sois de la vergüenza, del fango y de la sangre. Nada más.

Después de esto pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy. Quizás muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros hay la excitación, la amenaza, la comunicación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando. Muertos, heridos, atropellos, saqueos, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación.

Después de esto pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy. Quizás muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros hay la excitación, la amenaza, la comunicación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando. Muertos, heridos, atropellos, saqueos, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación.

Después de esto pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy. Quizás muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros hay la excitación, la amenaza, la comunicación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando. Muertos, heridos, atropellos, saqueos, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación.

Después de esto pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy. Quizás muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros hay la excitación, la amenaza, la comunicación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando. Muertos, heridos, atropellos, saqueos, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación.

Después de esto pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy. Quizás muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros hay la excitación, la amenaza, la comunicación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando. Muertos, heridos, atropellos, saqueos, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación.

Después de esto pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy. Quizás muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros hay la excitación, la amenaza, la comunicación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando. Muertos, heridos, atropellos, saqueos, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación.

Después de esto pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy. Quizás muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros hay la excitación, la amenaza, la comunicación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando. Muertos, heridos, atropellos, saqueos, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación.

Después de esto pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy. Quizás muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros hay la excitación, la amenaza, la comunicación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando. Muertos, heridos, atropellos, saqueos, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación.

Después de esto pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy. Quizás muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros hay la excitación, la amenaza, la comunicación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando. Muertos, heridos, atropellos, saqueos, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación.

Después de esto pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy. Quizás muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros hay la excitación, la amenaza, la comunicación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando. Muertos, heridos, atropellos, saqueos, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación.

Después de esto pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy. Quizás muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros hay la excitación, la amenaza, la comunicación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando. Muertos, heridos, atropellos, saqueos, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación.

Después de esto pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy. Quizás muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros hay la excitación, la amenaza, la comunicación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando. Muertos, heridos, atropellos, saqueos, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación.

Después de esto pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy. Quizás muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros hay la excitación, la amenaza, la comunicación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando. Muertos, heridos, atropellos, saqueos, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación.

Después de esto pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy. Quizás muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros hay la excitación, la amenaza, la comunicación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando. Muertos, heridos, atropellos, saqueos, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación.

Después de esto pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy. Quizás muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros hay la excitación, la amenaza, la comunicación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando. Muertos, heridos, atropellos, saqueos, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación.

Nosotros estamos pensando muy seriamente que no podemos volver a las Cortes a discutir una sentencia, un voto particular, un proyecto más o menos avanzado que presentéis, porque eso en cierto modo es decir ante la opinión pública que aquí todo es normal, que aquí la oposición cumple su papel, que éste es el juego corriente de los sistemas políticos. No. El Parlamento está ya a cien leguas de la opinión nacional. Hay un abismo entre la farsa que representa al Parlamento y la honda y gravísima tragedia nacional.

Nosotros no estamos dispuestos a que continúe esa farsa. Vosotros podéis continuar; sé que vais a hacer una política de persecución, de exterminio y de violencia de todo lo que signifique derecha. Os engañáis profundamente. Cuanto mayor sea la violencia, mayor será la reacción; por cada uno de los muertos seguirá otro combatiente; tened la seguridad—esto ha sido la ley constante de todas las colectividades humanas—de que vosotros que estáis fraguando la violencia, seréis las primeras víctimas de ella. Muy vulgar por muy conocida; pero no menos exacta, es la frase de que las revoluciones son como Saturnos, que devoran a sus propios hijos. Ahora estáis muy tranquilos porque véis que calla el adversario. Ya llegará un día en que la misma violencia que habéis desatado, se volverá contra vosotros.

(Un señor diputado: Ya llegó en octubre.) De los de octubre hablaremos, que estoy deseando hablar. Lo único que habéis vosotros con lo de octubre, es estar hablando ante las masas el fracaso de vuestra política: cuando al obrero no le dáis pan, cuando al obrero le sumís en la miseria, lo que hacéis es darle unos cuantos latiguitos sobre lo de octubre. Darle un poco más de pan y un poco menos de literatura.

(Otro señor diputado: ¿Por qué no se lo ha dado el señor Gil Robles con dos años que ha estado en el Poder?) Atendamos a los obreros mucho más que vosotros. El paro ha aumentado extraordinariamente en vuestras manos. Y dentro de poco vosotros seréis en España el Gobierno del Frente Popular del hambre y miseria, como ahora lo sois de la vergüenza, del fango y de la sangre. Nada más.

Después de esto pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy. Quizás muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros hay la excitación, la amenaza, la comunicación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando. Muertos, heridos, atropellos, saqueos, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación.

Después de esto pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy. Quizás muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros hay la excitación, la amenaza, la comunicación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando. Muertos, heridos, atropellos, saqueos, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación.

Después de esto pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy. Quizás muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros hay la excitación, la amenaza, la comunicación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando. Muertos, heridos, atropellos, saqueos, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación.

Después de esto pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy. Quizás muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros hay la excitación, la amenaza, la comunicación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando. Muertos, heridos, atropellos, saqueos, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación.

Después de esto pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy. Quizás muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros hay la excitación, la amenaza, la comunicación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando. Muertos, heridos, atropellos, saqueos, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación.

Después de esto pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy. Quizás muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros hay la excitación, la amenaza, la comunicación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando. Muertos, heridos, atropellos, saqueos, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación.

Después de esto pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy. Quizás muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros hay la excitación, la amenaza, la comunicación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando. Muertos, heridos, atropellos, saqueos, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación.

Después de esto pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy. Quizás muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros hay la excitación, la amenaza, la comunicación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando. Muertos, heridos, atropellos, saqueos, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación.

Después de esto pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy. Quizás muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros hay la excitación, la amenaza, la comunicación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando. Muertos, heridos, atropellos, saqueos, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación.

Después de esto pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy. Quizás muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros hay la excitación, la amenaza, la comunicación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando. Muertos, heridos, atropellos, saqueos, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación.

Después de esto pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy. Quizás muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros hay la excitación, la amenaza, la comunicación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando. Muertos, heridos, atropellos, saqueos, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación.

Después de esto pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy. Quizás muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros hay la excitación, la amenaza, la comunicación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando. Muertos, heridos, atropellos, saqueos, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación.

Después de esto pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy. Quizás muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros hay la excitación, la amenaza, la comunicación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando. Muertos, heridos, atropellos, saqueos, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación.

Después de esto pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy. Quizás muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros hay la excitación, la amenaza, la comunicación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando. Muertos, heridos, atropellos, saqueos, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación.

Después de esto pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy. Quizás muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros hay la excitación, la amenaza, la comunicación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando. Muertos, heridos, atropellos, saqueos, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación.

suyos sin pensar en si no eran también víctimas de una realidad política difícilísima que se ha atravesado en la Historia de España y que de salir en una u otra forma dependía el porvenir de nuestro país.

¿Pero es que el señor Gil Robles no sabe que ha habido destitución de gobernadores, de Gestoras y de alcaldes que las hay a diario, que todos, absolutamente todos los resortes del Poder han sido puestos al servicio de la tranquilidad en lo que era posible y de la justicia y que hechos recientes—sus señorías constantemente y a diario tienen que reconocerlo y proclamarlo—encuentran la asistencia del ministerio de la Gobernación y de todo el Gobierno?

El señor Gil Robles condenaba la violencia. ¿Quién no la va a condenar? ¿Pues qué representamos nosotros sino una protesta constante contra esa violencia? ¿Inspiradores nosotros de una Prensa sobre la que el señor Gil Robles vuela toda, absolutamente toda, la responsabilidad de cuanto está ocurriendo? ¿Quiere decirme... (el señor Gil Robles: Perdónese su señoría: no he volado sobre la Prensa más responsabilidad que la que le incumba, que no es pequeña, pero no toda? ¿La responsabilidad que le incumba a una Prensa inspirada por nosotros? ¿Qué Prensa tiene el Gobierno que pueda inspirar? ¿Cuál es la Prensa que inspira el Gobierno? Señor Gil Robles: Su señoría es un dialéctico formidable, pero baraja y maneja de tal manera sus argumentos en estos instantes—y perdóneme que se lo diga así, con una ausencia del sentido de la responsabilidad al describir cuáles son las que nos alcanzan, que cuando le conviene nos las atribuye a nosotros y cuando a él le conviene las traspasa a los demás, pero, en definitiva, con este sentimiento notorio de injusticia, porque a su señoría le consta que el Gobierno ni inspira ni aplaude, ni puede aplaudir ni tolerar ninguna de esas campañas que su señoría condena como nosotros. Cuando la violencia surge tiene nuestra condenación tan rotunda, tan categórica, como puede fulminarla su señoría.

De situaciones puramente polémicas y parlamentarias, que no toman el grado de importancia que tienen ahora, cuando su señoría las señala como causa de efectos tristísimos y monstruosos, no ha vacilado su señoría en coger la figura del señor presidente del Consejo de ministros, ponerla en función y en relación con manifestaciones hechas por él en momentos de debate en que lo que decía no podía significar lo que su señoría le atribuye.

El señor presidente del Consejo de ministros, cuando formulaba determinadas expresiones, no hacía más que afirmar un sentido absoluto de autoridad, de sentimiento y de respeto a la ley, pero que precisamente manifestaba que era beligerante frente a la violencia. En éste todo el alcance y significado que se podían dar a las palabras del señor presidente del Consejo.

Que sucesos luctuosísimos, desdichados, que todos abominamos, que yo deploro con toda mi alma, se hayan realizado y que ahora su señoría pretenda establecer relación directa entre aquellas palabras y esto: hechos, señor Gil Robles, yo a su señoría entrego por completo para las obras de tranquilidad espiritual y de serenidad de conciencia el valor y el alcance del acto que acaba de realizar.

Y muy pocas palabras más, señor Gil Robles, porque no quiero, con mi intervención, dada la actitud, la forma, el tono, los modos con que su señoría se produjo, exacerbar más esta situación por sí ya tan delicada

Discurso de don Indalecio Prieto

Los estados pasionales son, con toda evidencia, contagiosos

El señor presidente: El señor Prieto tiene la palabra. El señor Prieto: Los estados violentos pasionales a que es tan propicio el espíritu del señor Gil Robles son, con toda evidencia, contagiosos. Digo esto, porque yo me siento casi bajo el imperio del contagio, y añado que, desde luego, no es un estado pasional el mejor elemento decantador de la Justicia.

A mi juicio, el señor Gil Robles, en las palabras tremendamente apasionadas que acaba de pronunciar, no ha sido justo. Ha venido a realizar un acto político.

Yo no he de censurar ni poner tachas alguna a la desmesurada amplitud con que se ha consentido expresar su criterio al señor Gil Robles, pero debo recordar que nosotros hemos venido (me limito a consignar el hecho), a deliberar y resolver sobre una propuesta concreta de Gobierno, cual es la de que se le autorice a prorrogar el estado de alarma por treinta días.

No desdeño la congruencia que tienen con la petición formulada por el Gobierno y que nos ha conmovido aquí, algunas de las manifestaciones del señor Gil Robles, aunque no todas ellas, y advertirnos—lo habrán advertido quienes hayan observado tranquilamente el curso de la oración del señor Gil Robles—como todos aquellos anuncios previos de desentenderse de de terminada plataforma política, a cuenta de un suceso lamentabilísimo y doloroso, se le han frustrado en flor, porque lo que ha hecho el señor Gil Robles es puramente o exclusivamente, un acto político, al que se sumaron dos factores; Estado pasional, a que es propicia su palabra, y una premeditación, que aparece muy clara a lo largo de toda su peroración.

Yo no tengo que hacer en cuanto a lo que al Gobierno se refiere ninguna defensa, ni aportar ningún refuerzo. Estimo, naturalmente, injustas por completo todas aquellas imputaciones más o menos concretas o más o menos diluidas que el señor Gil Robles ha hecho, acusando al Gobierno, no sé si de inducción o de encubrimiento, pero sí de una irresponsabilidad accesoria marcadísima, no meramente marcada en cuanto al asesinato del señor Calvo Sotelo. En conciencia, declaro, conociendo a los hombres que forman el Gobierno que no entra en mi ánimo la más vaga sospecha de su participación en una responsabilidad de ese género. No deo de considerar el perfectísimo derecho del señor Gil Robles a extraer deducciones políticas de otro orden, pero estimo injusto que ellas puedan descansar en una responsabilidad del tipo a que más o menos concretamente atribuye la actitud del Gobierno respecto a un luctuoso hecho.

La injusticia del señor Gil Robles parte de que al examinar la situación actual de España en cuanto a cuya gravedad todo disimulo sería ocioso, determina arbitrariamente una fecha como comienzo de ese estado de perturbación que le arranca tan violentos y elocuentísimos apóstrofes. Voy a ser brevísimo, y he de limitarme a declarar que la representación socialista no puede secundar en este momento el acto político que quiere realizar, que ha realizado el señor Gil Robles, por creer que no es éste el recinto propio para ello, y porque, naturalmente, no quiero dejarme conducir por esa influencia positiva magnética que emana de las palabras del señor Gil Robles en las que (quizá la edad vaya curándome de semejante vicio) hay siempre un aspecto de reto, de desafío.

No quiero dar a su señoría pretexto alguno para cierta finalidad que persigue. He visto claro que el señor Gil Robles busca incluso la sombra del más minúsculo incidente para adoptar una actitud extrema que pudiera ser la retirada de las fuerzas que él acudilla de la función parlamentaria, a cuenta (él lo ha declarado) de no sentirse con vigor espiritual suficiente para hacer frente a la turbonada de violencias de los elementos de violencia que según él mismo ha confesado hoy, desbordan de su posición política.

No quiero dar pretexto a su señoría para semejante cosa. De manera que mi declaración ha de quedar limitada a decir que aquellas imputaciones que su señoría ha hecho al grupo parlamentario socialista las recogeremos cuando la ocasión llegue en el salón de sesiones, no en este momento, con esta publicidad reducida y en esta esfera tan menguada y a mi juicio tan deficiente para un debate parlamentario. Allí, en el salón de sesiones, habremos de contender con el señor Gil Robles, y espero que no dando ocasión, con palabras nuestras teñidas de irritación, su señoría no tendrá pretexto alguno para eludir esa ocasión, y que habrá de utilizarla con aquella gallardía muchas veces excesiva, según mi juicio, con que su señoría afronta estas situaciones.

Quiero recalcar ahora, señores miembros de la Diputación permanente, lo que de la injusticia del señor Gil Robles trata de señalar arbitrariamente una fecha al comienzo de las ilegalidades, a la iniciación de la turbonada de violencias. Ya el señor Díaz, con una sencilla interrupción, ha dejado al descubierto hasta dónde llegaba en ese punto la arbitrariedad de S. S. Es lamentable el hecho referente al señor Calvo Sotelo, pero conste que cuando S. S. ha hablado de los últimos sucesos—tengo en cuenta el relieve de la persona del señor Calvo Sotelo y la proximidad ideológica con S. S.—en sus palabras no ha habido recuerdo análogo para otras víctimas.

Sagrada era la vida del señor Calvo Sotelo, indiscutiblemente, pero no más para nosotros que la de cualquier ciudadano que haya caído en condiciones idénticas, y cuando S. S. imputaba al Gobierno y a las fuerzas parlamentarias que lo asisten ser causante en un orden u otro, con responsabilidad directa o indirecta, según quiera S. S., de dicho suceso, acontecida que en su imaginación no había sino una línea de víctimas: la que a lo visto afecta a S. S. por razones de vinculación política.

Nosotros las abarcamos todas, absolutamente todas y por igual. La arbitrariedad de S. S., repito, estaba en la fecha que fijaba. Así como la Gran Guerra insensibilizó a mucha gente en orden al respeto a la vida humana, y este respeto se quebrantó en varias latitudes del mundo, ¡qué duda cabe, señor Gil Robles, que las enormes ferocidades cometidas con ocasión de la represión de los sucesos de octubre de 1934 han determinado este arrastre de un rosario sangriento! Yo lo he dicho bajo mi firma recientemente: Por el honor de todos debe concluir lo que en ese aspecto viene ocurriendo.

¡Ah! Pero mirámonos por dentro. Aceptemos cada una nuestra responsabilidad moral mediante sin cera confesión. Vosotros en el templo de vuestra fe, y nosotros en el santuario de nuestra conciencia, y que no os sintáis vosotros tan indulgentes con vosotros mismos para creeros limpios de lo que actualmente afronta a España.

En los hechos mismos de Asturias, ¡cuántos hay análogos, semejantes, iguales, al que ha costado la vida a nuestro compañero don José Calvo Sotelo! Fijémonos en uno de relieve por la nombrada de la víctima. El caso de Sirval es exactamente igual al de Calvo Sotelo, y vosotros no tuvisteis entonces el valor de corregir aquellos terribles excesos, sino que, en realidad, los aprobáis, porque llegabais indirecta o directamente al encubrimiento. Encubristeis a los autores, los premiasteis, los glorificasteis, y cuando dábais ante España este ejemplo de subversión moral con que destruís los más fundamentales principios jurídicos, ¡ah! entonces no calculásteis que habíais sembrado una planta cuyo tóxico os había de alcanzar también a vosotros. Ninguno de nosotros ha aprobado los hechos que se están ahora realizando. Los condenamos y los deploramos. Sabemos que nos duelen dentro, y que nos afrontan fuera, pero para una liquidación profunda y honrada de esta situación, S. S. no tiene derecho a crear sus manos totalmente limpias y pulcras de responsabilidad, mientras porfia por enfiar las de los demás.

Esto simplemente queremos decir hoy al señor Gil Robles, sin perjuicio de que las manifestaciones hechas por él cuando la ocasión llega y no queramos frustrárselas y repetírselas en el salón de sesiones, extendamos estos conceptos que ahora sintéticamente expongo para que cada cual afronte de cara al país su propia responsabilidad y sepa que los desmanes de la fuerza pública, los crímenes de individuos pertenecientes a la fuerza pública,

socialista las recogeremos cuando la ocasión llegue en el salón de sesiones, no en este momento, con esta publicidad reducida y en esta esfera tan menguada y a mi juicio tan deficiente para un debate parlamentario. Allí, en el salón de sesiones, habremos de contender con el señor Gil Robles, y espero que no dando ocasión, con palabras nuestras teñidas de irritación, su señoría no tendrá pretexto alguno para eludir esa ocasión, y que habrá de utilizarla con aquella gallardía muchas veces excesiva, según mi juicio, con que su señoría afronta estas situaciones.

Quiero recalcar ahora, señores miembros de la Diputación permanente, lo que de la injusticia del señor Gil Robles trata de señalar arbitrariamente una fecha al comienzo de las ilegalidades, a la iniciación de la turbonada de violencias. Ya el señor Díaz, con una sencilla interrupción, ha dejado al descubierto hasta dónde llegaba en ese punto la arbitrariedad de S. S. Es lamentable el hecho referente al señor Calvo Sotelo, pero conste que cuando S. S. ha hablado de los últimos sucesos—tengo en cuenta el relieve de la persona del señor Calvo Sotelo y la proximidad ideológica con S. S.—en sus palabras no ha habido recuerdo análogo para otras víctimas.

Sagrada era la vida del señor Calvo Sotelo, indiscutiblemente, pero no más para nosotros que la de cualquier ciudadano que haya caído en condiciones idénticas, y cuando S. S. imputaba al Gobierno y a las fuerzas parlamentarias que lo asisten ser causante en un orden u otro, con responsabilidad directa o indirecta, según quiera S. S., de dicho suceso, acontecida que en su imaginación no había sino una línea de víctimas: la que a lo visto afecta a S. S. por razones de vinculación política.

Nosotros las abarcamos todas, absolutamente todas y por igual. La arbitrariedad de S. S., repito, estaba en la fecha que fijaba. Así como la Gran Guerra insensibilizó a mucha gente en orden al respeto a la vida humana, y este respeto se quebrantó en varias latitudes del mundo, ¡qué duda cabe, señor Gil Robles, que las enormes ferocidades cometidas con ocasión de la represión de los sucesos de octubre de 1934 han determinado este arrastre de un rosario sangriento! Yo lo he dicho bajo mi firma recientemente: Por el honor de todos debe concluir lo que en ese aspecto viene ocurriendo.

¡Ah! Pero mirámonos por dentro. Aceptemos cada una nuestra responsabilidad moral mediante sin cera confesión. Vosotros en el templo de vuestra fe, y nosotros en el santuario de nuestra conciencia, y que no os sintáis vosotros tan indulgentes con vosotros mismos para creeros limpios de lo que actualmente afronta a España.

En los hechos mismos de Asturias, ¡cuántos hay análogos, semejantes, iguales, al que ha costado la vida a nuestro compañero don José Calvo Sotelo! Fijémonos en uno de relieve por la nombrada de la víctima. El caso de Sirval es exactamente igual al de Calvo Sotelo, y vosotros no tuvisteis entonces el valor de corregir aquellos terribles excesos, sino que, en realidad, los aprobáis, porque llegabais indirecta o directamente al encubrimiento. Encubristeis a los autores, los premiasteis, los glorificasteis, y cuando dábais ante España este ejemplo de subversión moral con que destruís los más fundamentales principios jurídicos, ¡ah! entonces no calculásteis que habíais sembrado una planta cuyo tóxico os había de alcanzar también a vosotros. Ninguno de nosotros ha aprobado los hechos que se están ahora realizando. Los condenamos y los deploramos. Sabemos que nos duelen dentro, y que nos afrontan fuera, pero para una liquidación profunda y honrada de esta situación, S. S. no tiene derecho a crear sus manos totalmente limpias y pulcras de responsabilidad, mientras porfia por enfiar las de los demás.

Esto simplemente queremos decir hoy al señor Gil Robles, sin perjuicio de que las manifestaciones hechas por él cuando la ocasión llega y no queramos frustrárselas y repetírselas en el salón de sesiones, extendamos estos conceptos que ahora sintéticamente expongo para que cada cual afronte de cara al país su propia responsabilidad y sepa que los desmanes de la fuerza pública, los crímenes de individuos pertenecientes a la fuerza pública,

la falta de respeto a la vida humana en España, no empieza el 16 de febrero, que aunque a lo largo de la vida de la humanidad ofrecen siempre más daños de esta clase las luchas políticas y religiosas en España, empieza el presente ominoso período en la época de vuestro mandato, no sé si bajo vuestra inspiración, pero por lo menos bajo vuestro silencio y vuestro encubrimiento.

Y esto es simple, sencilla y estrictamente lo que de momento quiero decir hoy al señor Gil Robles, porque no he de entablar un debate fuera de oportunidad, de-

Discurso del señor Díaz Ramos

El señor presidente: El señor Díaz Ramos tiene la palabra.

El señor Díaz Ramos: Señores de la Diputación permanente, yo creo que no es necesario hacer muchos esfuerzos para comprender la intención que encierra el discurso del señor Gil Robles. Decía el señor Gil Robles que no fuera a considerarse que se aprovechaba el caso del señor Calvo Sotelo, que todos lamentamos, con el fin de utilizarlo con móviles políticos, teniendo en cuenta la situación del momento que vivimos en España; pero hay que hacer, repito, grandes esfuerzos para comprender que es un discurso encaminado a agravar la situación en la calle. Que tiende a intensificar la guerra civil, preparada paso a paso por las derechas en España.

De modo pacífico y legal la mayoría del pueblo español ha reconquistado la República el 16 de febrero, y lo que resulta claro y es un hecho incontrovertible es que por parte de las derechas no existe la resignación necesaria para acatar los resultados del triunfo que el pueblo español consiguió dicho día y que desde el momento mismo de lograrse éste han venido trabajando intensa y extensamente en toda España, produciendo perturbaciones y manifestándose de forma descarada contra el régimen que en la actualidad tenemos en nuestro país para contrarrestar el mismo. El discurso del señor Gil Robles reviste extraordinaria gravedad, como decía muy bien el señor ministro de Estado en su contestación, porque cuando se viene aquí a protestar de un hecho como el que ha costado la vida al señor Calvo Sotelo, hay que tener en cuenta—como decía asimismo el señor ministro—si en España, antes de ahora no se han dado nunca casos como éste; aparte de que no podemos separar ni un momento del caso que comentamos lo ocurrido con motivo del movimiento de octubre, cuya represión fué la más cruenta que ha conocido la Historia.

En la ocasión mencionada no se levantaron los elementos de derechas a condenar aquellos hechos verdaderamente monstruosos que constituyen un baldón para España y una mancha para los españoles responsables de que sucedieran. Y hoy que se encuentra fresca toda vía la sangre vertida en Asturias, olvidan que para tener autoridad moral en la condenación de un hecho que es consecuencia de la política anterior realizada por ellos, es preciso que al repasar la historia sobre todo la de los dos últimos años, se condene en primer lugar con toda energía, a los que dieron origen a aquellos hechos tan monstruosos.

La represión de Asturias, en su conjunto, aparte de los múltiples martirios por todos conocidos, ha sido algo que yo creo muy difícil tenga comparación en ningún otro país del mundo, ni siquiera en aquellos dominados por Gobiernos fascistas como Alemania, Italia, etc. Entonces, con el consentimiento del Gobierno, se llevaron a aquella región tropas moras, para que pasaran por el filo de sus gúntas a los números españoles. Nosotros, de la misma manera que entonces protestamos ahora, como españoles, sin tener en cuenta el partido político o la clase a que pertenecen las víctimas, porque éstos son hechos de tal monstruosidad, que todos debemos condenar. Pero no podemos consentir que aquellos mismos hombres que con responsabilidad de gobierno, contemplaron los terribles sucesos, quieran ahora aprovechar la muerte del señor Calvo Sotelo con móviles políticos para empeorar la difícil situación que ellos han creado a España y a la República, evando a la calle, válidos de la inmunidad parlamentaria un discurso, en el que—aun reconociendo su capacidad y habilidad parlamentaria—a mi juicio, en este caso concreto, el señor Gil Robles demuestra haber perdido la cabeza.

Lo que le interesa, al parecer no es presentar el hecho en sí para

te que esta representación acepta, aguarda, y desea, para expresar ante la opinión pública, clamando a gritos sus verdades por estos ventuales, a fin de que la opinión vea el grado de culpa que nos alcanza a cada uno de nosotros.

Pero si de verdad nos posee a todos el ansia noble de liquidar una situación de este género, reconocamos que no lo podremos hacer con imputaciones apasionadas y sin doblegar alguna vez la frente ante el peso de la propia responsabilidad.

que todos lo puedan condenar como nosotros somos los primeros en hacer—ya lo hemos hecho públicamente una y mil veces y ahora lo sostenemos, condenamos todo atentado individual, todo lo que signifique una actuación de terror—, sino para que en la calle, al leerse éste presentando los hechos como él los presenta, las fuerzas que dicho señor acudilla encuentren ambiente apropiado para continuar trabajando en esa actuación de complot contra el régimen a que antes me refería. Porque, señor Gil Robles, no se puede decir que no se organicen complejos en España; recientemente, hace dos o tres días, se han reunido las fuerzas obreras que tenían alguna discrepancia, se han puesto de acuerdo en diez minutos y han acudido al Gobierno para ofrecerle toda su fuerza a fin de defender a la República, y eso lo hacemos porque estamos completamente seguros de que en muchas provincias de España, en Navarra, en Burgos, en Galicia y en parte de Madrid y otros puntos se están haciendo preparativos para el golpe de Estado que no dejáis de la mano un día tras otro.

Sobre esto nos hallamos vigilantes, a fin de que no podáis llevar a cabo vuestros intentos en España, pero de hacerlo así, nos llevaríais a la España fatal que representan esos dos años de represión, de hambre y descrédito para el país. Nosotros no queremos esa España, sino la España democrática donde haya bienestar para los obreros y para las clases populares; lo que queremos es una España moderna que se ponga a la altura de la situación, y no una España al estilo de aquella inquisitorial, que es lo que ha representado vuestra política en todo el hecho represivo que sucedió al movimiento de octubre.

No queréis acatar lo que ha representado el triunfo del 16 de febrero, y de ahí toda vuestra política y vuestra actuación en el sentido que he indicado. Es el noventa por ciento del pueblo español el que está de acuerdo con el régimen republicano, con un régimen democrático, y es el diez por ciento restante el que no pierde ocasión de buscar todos los procedimientos de provocación de atentados personales contra el pueblo, porque no se trata solamente de los hechos represivos de Asturias, sino que ayer mismo, «Mundo Obrero» nos refrescaba un poco la memoria habiéndonos de todos los atentados cometidos por fuerzas de derechas desde el 16 de febrero hasta la fecha.

¿Por qué no se levanta aquí el señor Gil Robles a decir con toda sinceridad que debemos condenar también a fondo el atentado contra el teniente Castillo? Eso hay que hacerlo aquí en la Diputación permanente y hay que hacerlo en el salón de sesiones. (El señor Gil Robles: Eso lo he hecho aquí y en todas partes. Si su señoría no lo ha oído, yo no tengo la culpa.) Cuando se habla de responsabilidad del Gobierno en el hecho del señor Calvo Sotelo, ¿por qué no se trata con el mismo calor del caso del señor Castillo? Hay que manifestarse por igual ante esos hechos de terror individual, pero haciéndolo en las mismas condiciones siempre, porque sino se carece de fuerza moral alguna para plantear el asunto en los términos en que se ha hecho.

Por lo que se refiere a manejos de las derechas en contra del régimen, ¿es que lo ocurrido en Valencia no es un hecho ligado a toda esta actuación provocativa y de preparación del golpe de Estado? ¿Es que no son los elementos de derechas y fascistas los culpables de toda esta lista de víctimas a que me he referido antes causadas desde el 16 de febrero hasta la fecha?

Todos conocéis los nombres y nadie se ha levantado en el Parlamento a plantear esta cuestión, porque de lo que se trata es de con esa actuación en la calle, pasar a la ofensiva, aprovechando la reunión de la Diputación permanente o de la Cámara para aparecer co-

mo salvadores de España, como hombres que están dentro de la democracia, que dentro de ella quieren convivir mientras en la calle—repito—se preparan todos esos atentados y complots.

Decía el señor Gil Robles que todas o una gran parte de las fuerzas que controla se acercan se acercan al fascismo.

Pero ¿es que el señor Gil Robles no ha hecho aquí un canto al fascismo? ¿Es que no lo hace también en el salón de sesiones? ¿Es que no actúa en la calle en este sentido? ¿Por qué no dice con claridad—ello sería más justo—el señor Gil Robles, que es incompatible con el régimen republicano, con el régimen que representa la democracia y el desarrollo progresivo del país, procurando descaradamente dar a conocer sus actividades en pro de un régimen de dictadura absoluta en la forma en que ya se practicaba, sino totalmente, en gran parte, durante los dos años que ha participado en el poder?

Todo esto es lo que deben conocer las fuerzas del Bloque Popular. Es necesario que se conozca en la calle cuáles son los propósitos de estos discursos del señor Gil Robles: cuáles son los propósitos de los elementos de derecha que no quieren dejar tranquilo nada y que no quieren acatar lo que ha representado este triunfo de la gran mayoría del pueblo español. Que aprovechen esta ocasión y todas las necesarias para crear perturbaciones en la calle, que, entendiéndolo bien el señor Gil Robles, nos encontrarán siempre alerta y en condiciones de impedir que puedan derrumbar de nuevo el régimen republicano, el régimen democrático que en este momento comienza a desarrollarse, los elementos que no tienen derecho a participar de esta democracia.

Son los periódicos de derecha—ya que a los periódicos aludía el señor Gil Robles—los que preparan este ambiente y esta situación, y yo creo que el Gobierno se ha quedado corto al no meter mano a fondo a los elementos responsables de la guerra civil que hay en España.

Por eso nosotros hemos presentado una proposición de ley para que el Gobierno pueda declarar ilegal todas las organizaciones que no acaten el régimen en que vivimos, entre ellas Acción Popular, que es una de las más responsables de la situación, y los periódicos que la representan, como antes fueron de clarados ilegales «Mundo Obrero», «El Socialista» y nuestras organizaciones.

No queremos venganza, pero sí queremos justicia. Cuando se haga lo que pedimos—se lo aseguramos al Gobierno—no habrá zuzera civil porque los responsables de los atentados sois vosotros, los de la derecha, con vuestro dinero y con vuestras organizaciones. Por tales actos vuestro puesto no debiera estar aquí, sino en la cárcel.

Voy a terminar diciendo que más que nunca, el Bloque Popular y las fuerzas obreras que lo integramos, haciéndonos cargo de cuanto se prepara y se realiza por los elementos de la derecha, prestaremos nuestro apoyo al Gobierno; porque el Gobierno lo necesita y porque nosotros consideramos que el momento no puede ser más oportuno para aprovechar todas las fuerzas democráticas que están en la lucha, que rehace definitivamente los intentos criminales y subversivos que preparáis: no tratéis de eludirlo. Lo preparáis y su preparación la conocemos a ciencia cierta, y aquí estamos—repito—apoyando al Gobierno para contrarrestar vuestra obra. Haremos cuanto sea necesario para que la República no desaparezca de España. Queremos una República progresiva donde haya bienestar y cultura para los obreros y para todas las fuerzas democráticas; un verdadero país democrático y no consentiremos de ninguna manera que se pierda la que ha costado mucha sangre y mucho trabajo conquistar. Por muchos discursos que se pronuncien en la Diputación y en el Parlamento, por muchos complots que se organicen en la calle, tengo la seguridad de que el noventa por ciento de los españoles alevanta cuanto intentáis hacer; aquí estamos las fuerzas obreras en primer término, para apoyar al Gobierno y después para impedir que vuestros intentos de llevar a España a la catástrofe, sean logrados.

(El señor Cid pide la palabra.)

Discurso del señor Portela Valladares

El señor presidente: Tiene la palabra el señor Portela.

El señor Portela: He pedido la palabra, señores diputados, en un momento en que el señor ministro

de Estado padecía un colapso de memoria haciendo responsable de la situación que había precedido a ésta y de la cual, la actual situación es heredera. La situación fué aquella que yo presidí y en ese tiempo—quiero que conste—se vivió en régimen de libertad (casi el único período durante la República en que se vivió en régimen de libertad y de pleno respeto a las garantías constitucionales todas) y con libertad de Prensa absoluta y con orden y con paz, y entregué el Poder en la plenitud de sus medios a quien me sustituyó. Con todas las ruedas funcionando y cada una en su puesto. El subsecretario de Gobernación estuvo en su cargo ocho días después; el director de Seguridad, diez; el director de la Guardia civil continuó y continuó; los gobernadores civiles en su puesto. Cuando se les destituyó por teléfono a los dos días o el mismo día, desaparecieron, pero hasta sus tonces allí estuvieron. Conste así y conste también que habíais autorizados para todos lo reconocieron en una interrupción que se me hizo durante un debate parlamentario.

Pero esto sólo no me habría movido a hacer uso de la palabra. Es un incidente nimio, casi personal, y los momentos tienen tal volumen, proyectan tanta preocupación y asoman con tal intensidad gravidades y problemas del más alto orden político en estos instantes a los ojos de todos nosotros, que creo que en este ambiente más reducido de la Diputación permanente, donde están los directores de las fuerzas políticas, donde la actitud levantada y generosa del señor presidente de la Cámara nos ha indicado a todos un camino de serenidad, de invitación a meditar y a reflexionar lo que hagamos, el tiempo que dedique yo a presentar unas consideraciones ante vosotros no será perdido, y si resulta perdido será por lo deficiente de mis medios.

¿Vamos a continuar así? ¿Es posible continuar así? Esa gravedad que no se le escapaba al señor Prieto, que el señor Prieto afirmaba de la situación actual: esa gravedad que el Gobierno tiene que reconocer y que todos sabemos que sabe toda España: esa situación inestable, cruda, hiriente, expuesta a la explosión; con el temor en la calle, en la habitación particular de cada uno, en el hogar, todo eso, ¿se puede prolongar indefinidamente con estrago para España y para la República? Piénsese que el hecho que lamentamos y condenamos puede abrir un nuevo ciclo en la Historia de España. Vosotros tenéis el fervor del régimen, yo también lo siento. Vosotros tenéis el fervor de la Patria.

¿No os preocupa la patria? ¿No la habéis de poner en estos momentos de gravedad y de preocupación, por encima del apasionamiento poder de detención ante el porvenir y que unos y otros tengamos un momento de detención ante el porvenir, y que esa situación hoy tan zozobrada y tan llena de angustias y temores, tratemos de remediarla y de llevar por otros caminos la vida política de nuestro país? ¿Es que en Francia no hay hoy la misma constitución política que en España? ¿No es que haya allí también un Frente Popular con comunistas y socialistas que participan en el Poder, y unas derechas que tienen la misma violencia—violencia ideológica—y las mismas pretensiones que las derechas españolas?

Sin embargo, allí las iniquidades de los partidos no se traducen en el asesinato, en las muertes, en los medios extremos a que aquí se está llegando. Creo que podemos luchar y que tenemos un camino común para luchar. Creo que por bien de todos, hasta por egoísmo

Discurso del señor Ventosa

El señor presidente: El señor Ventosa tiene la palabra.

El señor Ventosa: He pedido la palabra con un doble objeto: Para fijar la posición de nuestra minoría en orden a la comunicación del Gobierno pidiendo la prórroga del estado de alarma y para recoger una alusión que me ha dirigido el señor Gil Robles.

Primera cuestión, prórroga del estado de alarma. Nuestra minoría, que tiene un sentido gubernamental, que tiene noción de la responsabilidad de sus actos incluso en la oposición, generalmente ha negado a un Gobierno que ha pedido la concesión de aquellas medidas extraordinarias que ha estimado indispensables para gobernar. Sin embargo en este caso ha de apartarse de estas normas generales y ha de votar en contra de la petición formulada por el Gobierno.

personal, estamos obligados unos y otros a decir: «¡Alto el fuego!»

El señor presidente del Congreso arrojó una responsabilidad, saliéndose del reglamento para convocar manifestaciones que aquí se habían hecho y que podían llevar la perturbación a la calle. Yo aplaudo la postura del señor presidente de la Cámara, porque aceptar una responsabilidad, incluso cuando no está dentro de las facultades propias, es el acto más generoso y el mejor servicio que se puede prestar al país, el más elevado sacrificio al país, el más elevado cumplimiento del deber.

Y el señor presidente del Congreso también aceptó otra responsabilidad que no le incumbía, que dentro del reglamento y de nuestro tecnicismo legal no está en sus atribuciones, al tomar la iniciativa de apartar de nosotros la sesión parlamentaria de ayer. ¿No nos podemos inspirar todos en ese ejemplo? ¿No es posible que lleguemos a un punto, no de inteligencia, pero sí de tregua? Pensadlo, señores diputados.

Yo no soy elocuente, no tengo confianza en la oratoria, en la mía menos que en la de nadie. Pero de tal manera estas ideas labran mi pecho y con tal vehemencia y con tal vigor las siento, que creo que por el valor sustantivo de ellas, no por mis palabras, han de encontrar un eco en vuestra conciencia y en vuestra actitud. Os engañaréis, se engañarán aquellos que creyeren que de esta situación de violencia iba a venir la tranquilidad para unos y para otros. Triunfará momentáneamente una u otra fracción. Después vendrá la reacción del otro lado. Por este camino nunca habrá paz en España. Jamás se podrá considerar fijo y definitivo el triunfo de una de las banderías en lucha; iremos cayendo unos y otros dejando en estas tristes páginas de la Historia los momentos porque estamos atravesando tan dolorosos y tan agudos dentro y fuera de España; momentos de conmoción, momentos de desequilibrio del mundo; de renacimiento del mundo en que al venirse abajo los escombros de lo viejo, seputan a muchos seres. Creo que los que estamos aquí, si nos lo proponemos, podemos llegar a un momento de mayor calma, de mayor acatamiento, de mayor convivencia.

Y dicho esto, dos palabras sobre el tema concreto que es motivo de la reunión: El de la suspensión de las garantías constitucionales. Si del voto de esta minoría dependiera el que se concediese o no al Gobierno la autorización que pide, se lo daría porque no se pueden negar a un Gobierno medios para que ejerza su función. Ese es nuestro sentir; esa es nuestra concepción de la vida y de la responsabilidad política. Como no os hace falta nuestro voto, nos apartamos de otorgarlo por una consideración: las palabras, muchas veces, no significan lo que ellas dicen; las palabras no tienen consonancia con los actos: van más allá que los actos. Vienen la reacción, la meditación, el trascender que decimos en mi país. En esta lucha entre las fracciones opuestas, no creemos que el Gobierno sea un beligerante que haya arrojado la responsabilidad enorme de lanzarse a la pelea, tomar partido por uno de los bandos y contestar golpe por golpe, fiereza por fiereza y pasión por pasión.

Pero el Gobierno ha dicho que beligerante, y a un Gobierno que dice que es beligerante, el recurso extremo de la suspensión de garantías, que es para ejercido con serenidad, con mesura, sin pasión, con igualdad, nosotros no se lo podemos dar y por eso no votaremos la concesión que solicita.

El señor Ventosa: He pedido la palabra con un doble objeto: Para fijar la posición de nuestra minoría en orden a la comunicación del Gobierno pidiendo la prórroga del estado de alarma y para recoger una alusión que me ha dirigido el señor Gil Robles.

Primera cuestión, prórroga del estado de alarma. Nuestra minoría, que tiene un sentido gubernamental, que tiene noción de la responsabilidad de sus actos incluso en la oposición, generalmente ha negado a un Gobierno que ha pedido la concesión de aquellas medidas extraordinarias que ha estimado indispensables para gobernar. Sin embargo en este caso ha de apartarse de estas normas generales y ha de votar en contra de la petición formulada por el Gobierno.

Y aun cuando sólo se hubiera declarado beligerante contra la violencia, me hubiese parecido mal, porque un Gobierno no ha de ser nunca beligerante, ya que

ser beligerante significa tanto como saltar por encima de la ley para conseguir el triunfo y para imponerse a aquel que lucha contra él, y el Gobierno no tiene que apartarse jamás del camino de la ley; por el contrario, tiene que imponer el principio de autoridad matizando su propia fuerza y el monopolio de la coacción y del poder que ejerce con un respeto escrupuloso a todas las normas, a todos los derechos y a todas las leyes. La palabra «beligerante» implica apartarse de ese camino, que es el único que puede seguir un Gobierno.

Además, fueran cuales fueran las palabras literalmente pronunciadas por el señor presidente del Consejo de ministros — no tengo ahora el texto — es evidente que el tono de esas palabras y la manera como se produjeron en aquella ocasión y en casi todos los discursos que ha pronunciado en la Cámara le dan el carácter de beligerante dirigiéndose a una parte considerable de la opinión pública española. En estas condiciones, nosotros no podemos otorgar a un beligerante — porque ello sería tanto como amparar su actuación con una complicidad nuestra — un recurso excepcional que no negáramos ciertamente a un Gobierno que se hubiera movido dentro de la esfera de la ley y del derecho.

Hay otra circunstancia que justifica también nuestra actitud y es el notorio fracaso de la actuación del Gobierno. Sin meternos en estadísticas que nos impresionarían — creo que ninguno, ninguno de los presentes mirando en conciencia el panorama de la política española y de la vida nacional, puede dejar de decir que la situación, lejos de mejorar en los últimos meses en los cuales el Gobierno ha tenido el recurso de la suspensión de garantías ha empeorado haciéndose realmente insostenible.

A propósito de esto, se ha hablado también de hacer referencia a lo con algo a que me lleva la alusión del señor Gil Robles respecto a la muerte del señor Calvo Sotelo — de que antes habían ocurrido hechos lamentables y de que el señor Gil Robles el Gobierno de entonces que tuvieron bajo su mando en aquella ocasión la fuerza pública, no estaban exentos de responsabilidad en aquellos hechos.

Yo he de decir que a mí me parece una argumentación absolutamente inadmisiblemente. No quiero ahora entrar a marcar si lo de hoy tiene las mismas características que lo que pudiera ocurrir antes; la represión de un movimiento revolucionario, o los excesos que puedan haberse cometido — o no haberse cometido — en la represión de aquel movimiento revolucionario, pueden equipararse a lo que haya ocurrido ahora. Me es igual. Lo que yo digo es que cuando se trata de unos hechos concretos y positivos — en violencia que marcan la situación presente, no se puede embarcular esta situación ni dificultar la exacción de responsabilidades, ni dejar de mirar claramente la situación para buscarle remedio, alegando que antes se cometieron tales o cuales hechos más o menos luctuosos, más o menos reprochables que los que se realizan hoy. No; me es igual que se cometiera antes de 1934 o después de 1934. Me basta saber una cosa, una cosa que el mismo señor Prieto ha proclamado con gran elocuencia en diferentes discursos; singularmente recuerdo yo que en este momento el discurso que pronunció en Cuenca.

Desde que lo pronunció su señoría, la situación se ha agravado enormemente. El número de huelgas, el número de asesinatos, el número de violencias han ahogado enormemente más el foso que separa a los españoles en dos grupos contrapuestos, animados por un espíritu de odio, de rencor y de violencia.

Yo no puedo decir eso, no con autoridad, porque no la tengo por mi modesta persona, si no porque en definitiva, de todo lo que se pudiera alegar en cuanto a hechos ocurridos en estos últimos años en ningún caso podría derivarse responsabilidad para mí, no porque lo hiciera mejor o peor que otros, sino porque las circunstancias me alejaron de compartir las responsabilidades de Gobierno. Puedo hablar con alguna autoridad porque desde el primer momento, desde que triunfó el Frente Popular en 16 de febrero, fuera de aquí en todos los actos en que he tomado parte, en el salón de sesiones, en todos los discursos que he tenido ocasión de pronunciar, he procurado en lugar de envenenar los espíritus, llamar la atención de todos sobre la necesidad de instaurar un ambiente de convivencia y de restablecer en los españoles el sentido de solidaridad, sin el cual

no puede haber unidad para ninguna acción constructiva.

He de declarar que por parte del Gobierno y de los elementos del Frente Popular han tenido estas excitaciones más bien poca fortuna, porque todo ofrecimiento de colaboración a esa obra de concordia ha sido desdenosamente rechazada. No importa. Contento estoy de haberlo hecho. Dispuesto a perseverar en la misma conducta.

Pero os digo que en la situación presente y en el ambiente de violencia que existe, yo no hago más que enunciar una verdad que está en la conciencia de todos. Que si hay alguna persona que no sea adecuada para restablecer la convivencia civil entre los españoles y para poner término al espíritu de guerra civil que existe, esa es el presidente del Consejo de ministros señor Casares Quiroga. Por su pasión, por su espíritu, por las características de su personalidad, es un hombre más bien apto para encender la guerra civil y la discordia que para restablecer la normalidad que todos dicen que propugna.

Por ello nosotros no podemos concederle un voto de confianza, que ello es lo que implica la concesión de unos recursos excepcionales, puesto que en definitiva la suspensión de garantías ha de ser administrada por un hombre, por un Gobierno.

Yo os digo que ni los antecedentes, ni las características personales, ni la situación presente, pueden abonar que se ponga en las manos de un Gobierno que preside el señor Casares Quiroga, estos recursos excepcionales.

Situación de violencia. ¿En la calle? Indudable. ¿En el Parlamento?

Todos tenemos memoria de que como hemos asistido en el curso de estas sesiones parlamentarias a tumultos producidos por elementos que forman parte de la mayoría gubernamental, de la cual han partido insultos, injurias, ataques e invitaciones al atentado personal constantemente.

¿Es que después de ello estos mismos elementos están capacitados y autorizados para hablar de convivencia?

Yo os digo que no se podrá conseguir restablecerla si no se varía radical y fundamentalmente en los métodos y en el espíritu.

Y esta situación de violencia manifiesta en la calle, manifestada en el Parlamento, manifestada en la Prensa, manifestada en la misma obra legislativa que ha tendido a desarticular y a destruir todos aquellos resortes e instrumentos de Gobierno sin los cuales es imposible ejercer eficazmente la autoridad, ha culminado últimamente en el asesinato del señor Calvo Sotelo. Yo no he de decir que abomino de todos los hechos de violencia, que los condeno todos los de antes y los de ahora, los que precedieron al asesinato del señor Calvo Sotelo, los simultáneos y los posteriores. No entra en mis ideas ni en mi espíritu el pensar que el recurso a la violencia puede ser jamás camino para llegar a una situación apetecible, pero os de decir que condenando todos no es posible establecer una comunidad en la exacción y en las características entre el asesinato del señor Calvo Sotelo y otros hechos violentos que se hayan producido.

Aquel tiene características especiales, no sólo por la condición extraordinaria de la persona, por sus dotes personales, por su actuación parlamentaria, por ser representante de un gran movimiento de opinión, sino también por las circunstancias en que el hecho se ha producido. Diré además que por el hecho de ser el señor Calvo Sotelo diputado a Cortes, haber actuado dentro del Parlamento en defensa de sus ideales, contrarios a los del Gobierno, el hecho cobra naturalmente una gravedad extraordinaria y una resonancia que la aparta de los otros casos de violencia.

Mañana terminaremos la publicación del discurso del señor Ventosa en la sesión de la Diputación Permanente

Rectificación del señor Gil Robles

El señor presidente: El señor Gil Robles tiene la palabra para rectificar.

El señor Gil Robles: Lo avanzado de la hora y lo prolongado de la discusión en que estamos empeñados me impone como norma fundamental una brevedad extrema.

Ha sido nota dominante en la mayoría de las intervenciones con

que se ha contestado al discurso que pronuncié anteriormente lo que ya recogí antes primero el señor Ventosa con gran acierto, y después con no menos acierto el señor Cid, de que el estado de violencia actual es una consecuencia de estados de violencia determinados por nosotros.

No voy a contestar al detalle cada una de las afirmaciones que aquí se han hecho.

Me ha ahorrado la mitad del tiempo el señor Ventosa al decir que eso no sería nunca argumento, ya que las violencias del momento actual jamás estarían justificadas por la violencia en que pudieran haber incurrido los anteriores Gobiernos.

(El señor Prieto pide la palabra.)

(El señor Corominas: Justificación no, pero explicado sí.)

Vamos a tratarlo todo. Ni explicado ni justificado.

También me ha ahorrado una buena parte de la tarea el señor Cid, al decir que él desea a toda costa que cuanto antes sean dilucidadas las responsabilidades y se trate a fondo el problema de Asturias.

(El señor Aizpún: Deseo al que yo me sumo.)

Ya es ciertamente un poco extraño que llevando estas Cortes varios meses reunidas y habiendo sido motivo principal de propaganda en los partidos del Frente Popular la exigencia de esas responsabilidades no se haya tomado todavía ninguna determinación, como no sea un conjunto de declaraciones platónicas de ciertos elementos del Frente Popular y una proposición de ley elaborada por la minoría comunista, que si de mí dependiera, mañana mismo se aprobaría, sin quitarle punto ni coma. Yo estaba deseando que de primera intención, como corresponde a nuestra significación política por el camino de las leyes o fuera de ellas, hubiéramos ido rápidamente a la exigencia de todo género de responsabilidades y a enjuiciar nuestra conducta erigiéndonos en Convención o creando Tribunales especiales, como fuese, pues en mí no habría encontrado dificultades de ninguna clase. Lo único que quiero es publicidad para todo lo que tenemos que decir, porque tenía razón el señor Prieto, que me achacaba una violencia, de la que él quería huir, sin perjuicio de que salieran después de sus labios los más vehementes y elocuentes apóstrofes.

Decía el señor Prieto que había que medir las responsabilidades de cada uno. Yo tengo ganas de que se hable aquí de todo, para que se midan también las responsabilidades de S. S. y las de todos aquellos que prepararon el movimiento revolucionario y desencadenaron la catástrofe sobre España, sobre la República, sobre Asturias; para que se pongan en claro las crueldades tremendas que en la rebelión se produjeron, porque todo lo hemos de contar y exponer con documentos, con pruebas, con testimonios fehacientes.

También apartaremos lo que se refiere a extralimitaciones posibles o probables o seguras de la fuerza pública, y aquellos otros encaminados a determinar la responsabilidad que cada cual tuviera en la preparación o en la inducción de ese movimiento.

Entonces yo aportaré pruebas, y demostraré, señor ministro de Estado, que si aquellos Gobiernos, los que primeramente tomaron parte en la represión de los sucesos de Asturias, se apresuraron a instruir unos procesos para poner en claro esas responsabilidades, no fué menor la rapidez y el interés de quien en estos momentos os dirige la palabra, en acuciar el celo de los jueces instructores, para que esta instrucción se llevara a cabo, y buena prueba de que el camino emprendido no era descabellado, es que habéis tenido que seguir el mismo, disintiendo en algunos aspectos, pero manteniendo las líneas esenciales de lo hecho por nosotros en aquella ocasión.

Vamos a discutir hasta cuando sus señorías quieran, y no crea el señor Prieto que estoy buscando un incidente para marchar de la Cámara. No es que busque ningún incidente. Es que nosotros, con nuestra conducta, no estamos dispuestos a dar apariencia de normalidad a lo que no es más que la monstruosidad de una persecución que estáis haciendo en nombre de la República.

Esto es lo único que quería decir, en la que probablemente será la última etapa de nuestra actuación en estas Cortes, pero ello no será obstáculo — aun en el caso de que no buscando un incidente, sino obedeciendo a convicciones que hubiéramos que marcharnos — para que aquí volviéramos, precisamente el día que se tratara de las res-

ponsabilidades de Asturias. Donde sea, en el Parlamento, ante un Tribunal, en la plaza pública, cuando su señoría quiera, vamos a discutir ese punto. Si nos retiráramos de las Cortes, volveríamos exclusivamente para ello.

Bien sabe su señoría — y me hacía la justicia de reconocerlo — que no soy yo de los que rehuyen responsabilidades; tampoco desafío a nadie; tengo conciencia plena de mi derecho, y a él me atengo. Que los demás hagan lo mismo y que de una vez se acabe con esta ficción de exigir unas responsabilidades que en el fondo no se atreven a acometer.

Esto me interesaba decir en este instante.

Por lo demás, unas últimas palabras para recoger las del señor Prieto.

Ha estado muy en su punto que hiciera el señor Portela una invocación al sentido patriótico y al sentido de colaboración. Bien está; pero nosotros no lo hemos roto. Hemos venido a estas Cortes cuando ya había aquí voces que nos decían que aquí no teníamos nada que hacer, a asegurar el funcionamiento normal de los órganos e instituciones actuales, pero poco a poco se nos va expulsando de esa legalidad, poco a poco nuestros esfuerzos caen en el vacío, poco a poco las masas españolas se van desengañando de que por el camino de la democracia no se consigue nada. Y no se venga diciendo que esto es preparación de un complot o ambiente favorable a ello. En las filas de los republicanos de izquierda, si no en declaraciones en el Parlamento, si en los pasillos, en conversaciones, en órganos periodísticos, se habla constantemente de intentos o de comatos dictatoriales. Los partidos obreros están diciendo que la meta, de sus aspiraciones es llegar a la dictadura del proletariado. Cuando vosotros, representantes que os decís los más genuinos de la democracia, estáis hablando de dictaduras, ¿qué os extraña que las gentes oprímidas estén pensando en la violencia, no para aplastaros a vosotros, sino para librarse de la tiranía con que los estáis oprimiendo?

Vosotros sois los únicos responsables de que ese movimiento se produzca en España. A las elecciones del 16 de febrero llevamos nosotros el aliento de grandes partidos nacionales, con un sentido plenamente democrático. Si ese sentido está muriendo en España no es por nuestra culpa, sino por culpa de los Gobiernos, porque lo que pudo ser posible en un momento, en vuestras manos se convirtió en una farsa más.

La "Gaceta"

La «Gaceta» de ayer publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Presidencia. — Decreto prorrogando por treinta días más el estado de alarma que se declaró por decreto de 17 de Febrero del año actual, en todo el territorio nacional y plazas de soberanía, Ceuta y Melilla.

Comunicaciones. — Decreto dejando sin efecto, la orden ministerial de 15 de Noviembre de 1935 en lo que respecta a la reducción de categoría de las delegaciones marítimas de Castellón y Melilla.

Hacienda. — Orden concediendo la jubilación forzosa, a partir de los cincuenta y cinco años, siempre que hayan prestado como mínimo diez años de trabajo en las fábricas, a todo el personal obrero de ambos sexos que rinda su trabajo a jornal o a destajo, en la fabricación de cerillas.

Instrucción. — Orden desestimando recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Elea de los Caballeros (Zaragoza).

Trabajo. — Orden relativa a la designación de vocales del Jurado mixto circunstancial de despachos y oficinas de Valencia, que dispone lo siguiente:

Primero. — Que la designación de los doce vocales patronos en el anterior Jurado, corresponda a las entidades inscritas en el censo electoral social que tengan declarado mayor número de obreros en las especialidades de que se trata y que son: Unión Industrial y Mercantil Arroceras, con 92 obreros; Asociación de Almaceneros de coloniales, salazones, cereales y similares de Valencia y su provincia, con 100; Unión de Comerciantes de Ferretería, Maquinaria y similares de la región de Levante, con 95; Unión de Almaceneros de Materias Fertilizantes de Valencia, con 80; Unión de Fabricantes de Chapas y Tableros de Valencia, con 88; Unión de Industrias Químicas de Valencia, con 105; Unión de Fabricantes, Ebanistas y Similares de Valencia, 175; Unión de Industrias Mecánicas y Metalúrgicas de Valencia, con 180; Sociedad Valenciana de Almaceneros de Paquetaría y Mercadería de Valencia, con 383; Asociación de Vendedores al por mayor de Lubrificantes de la región

de Levante, Valencia, con 156; Unión Industrial y Comercial del Automóvil, con 135, y Compañía Siderúrgica del Mediterráneo, de Bilbao, en Sagunto, con 156.

Segundo. — Que por los presidentes de cada una de las mencionadas entidades, se designe, en el plazo máximo de 48 horas, a partir de la inserción de la presente orden en la «Gaceta de Madrid», el vocal perteneciente a la respectiva sociedad, cuyo nombre se comunicará dentro del mismo plazo al señor delegado provincial de Trabajo.

Comunicaciones. — Orden disponiendo se declaren de abono los sueldos de los funcionarios de los diversos cuerpos de Correos que dejaron de percibirlos por haber sido sancionados con los correctivos de suspensión o separación del empleo y suspensiones preventivas, siempre que hayan sido anulados dichos correctivos.

Otro, imponiendo una multa de quinientas pesetas a la Compañía Luz y Fuerza de Levante, por infracciones cometidas.

Comentarios de Prensa

«EL LIBERAL»:

Recoge los rumores de crisis y se pregunta:

«¿Crisis? ¿Por qué? En el momento de suspenderse las sesiones por ocho días, como solución de continuidad, todas las agrupaciones del Frente Popular, han reiterado de una manera expresa su adhesión inquebrantable al Gobierno.

De haber sesión el martes último, la votación de confianza hubiera sido la más nutrida de cuantas hubo hasta ahora.»

Y añade: «El Gobierno está en su puesto. Dispone de los resortes de mando, como ningún otro dispuso ni antes ni después de la República.

Es absolutamente dueño de la situación.»

Se pregunta, más adelante:

«¿Gobierno conjunccionista? Tan pronto como sea posible.

De no haberse pactado, otra cosa se hubiera formado desde el primer momento. Ahora hay un Gobierno republicano que tiene la confianza del Presidente de la República, de las Cortes y del pueblo. Y no es éste el momento para plantear una crisis.»

«LA LIBERTAD»:

Afirma que ante la nueva ofensiva antirrepublicana de las derechas, el Gobierno está en guardia permanente y a su lado todas las fuerzas del Frente Popular.

«Podremos mantener unos y otros formantes del Frente Popular, estas o aquellas apreciaciones, con respecto al acierto que haya presidido hasta ahora la obra actual del Gobierno. Pero cualquiera que sea el criterio de cada uno, en las actuales circunstancias, todos totalmente, todos los partidos republicanos y obreros de España, estamos a su lado incondicionalmente, ofreciéndole todos los apoyos que sean precisos y dándole cuantos poderes juzgue necesario.

El Gobierno representa al Frente Popular y a la República. Con él estamos todos para defender al Régimen.»

«EL SOCIALISTA»:

Dice que el atentado que costó la vida al señor Calvo Sotelo es, al decir de los nuevos terroristas, la consecuencia fatal de un decreto o proyecto de ley.

«Los ejecutores de él, lo diremos con efluvio transparente, obedecieron órdenes superiores.»

A la siembra hecha con la mayor intensidad, denominamos nosotros terrorismo material. El estilo es inconfundible. Tiene acreditadas dos obras maestras: Casares Viejas y Asturias. Intenta una tercera: Calvo Sotelo. No debe esperar que se le logre. Ha cambiado el aire de la calle.

Resulta difícil conmovier a la opinión con un solo muerto, cuando se le puede mostrar una larga nómina de socialistas y republicanos acerbillados a balazos por pistoleritos con uniformes y sin él. Que Dimitri Ivanoff personifique a los primeros y elijan los terroristas de lengua, pues, que los conocen, quién debe personificar a los segundos.»

Lo que dice la censura

El «Diario de Sesiones» del Congreso, publica hoy el texto íntegro de los discursos pronunciados ayer en la Diputación Permanente de las Cortes.

Preguntado el censor qué criterio se seguiría con los periódicos para la publicación de dichos discursos, ha manifestado que desde luego, quedaba prohibido publicar extractos; pero se autoriza, en cambio, la publicación del texto taquígráfico de los discursos a condición de que se publiquen todos de forma de que no quede sin la contestación correspondiente ninguna de las afirmaciones de los oradores de la oposición.

El texto íntegro de la sesión, ocupa 28 páginas del «Diario de Sesiones».

¿Que no vibran las columnas de EL PUEBLO como desean los lectores y nosotros con ellos? En la previa censura está la causa y el motivo. Al buen entendedor con pocas palabras basta

Registro y hallazgo de armas

En la calle de Modesto Lafuente, núm. 50, principal centro izquierda, domicilio de don Jesús Sebastián Díaz, de 24 años, teniente de intendencia, el cual presta sus servicios en el ministerio de la Guerra, la policía practicó un registro en dicho domicilio donde encontraron los agentes de la autoridad, tres pistolas ametralladoras, con caja y culatín, dos pistolas Star, dos revólveres, una escopeta, al parecer de salón, varios paquetes de municiones para las armas cortas, peines de pistola ametralladora y cargadores y balas de fusil Maüser.

El propietario del domicilio, manifestó ante el juzgado de guardia, que las armas cortas eran de su propiedad, pero que las pistolas ametralladoras no sabía cómo habían llegado a su domicilio.

La familia del mencionado teniente se encuentra en la actualidad fuera de Madrid.

El detenido ha sido puesto a disposición del general de la primera división.

Dentro del vehículo iba otro individuo también desconocido.

Posteriormente, los guardias de Seguridad que ya habían recibido orden de capturar a los autores del robo del automóvil, como asimismo recuperar el vehículo, lo encontraron en la Glorieta de Bilbao.

Dentro del coche la policía encontró, debajo del baquet, dos cajas de cápsulas de pistola ametralladora.

Se realizan las correspondientes investigaciones para esclarecer el suceso.

Consejo de ministros

A las once de la mañana, comenzaron a acudir los ministros al Palacio Nacional, para reunirse en Consejo con la presidencia de Su Excelencia el Presidente de la República.

La reunión comenzó a las doce y quince minutos, y se dió por terminada, a las dos de la tarde.

Al salir el ministro de la Gobernación, los periodistas le preguntaron cuál era el criterio definitivo que había de seguirse para la publicación en los periódicos de los discursos pronunciados ayer en la reunión de la Diputación Permanente de las Cortes.

El señor Moles, contestó que únicamente se permitiría publicar aquellos que aparecieran íntegros, pues el criterio que se ha adoptado es el de no permitir la publicación de extractos ni de discursos truncados.

También se le preguntó si sería necesario pasar dichos discursos por la censura, diciéndole el señor Moles, que sería conveniente el hacerlo.

El ministro de Hacienda, señor Ramos, facilitó la siguiente referencia de la reunión:

«Como de costumbre, el presidente del Consejo de ministros, ha hecho una amplia información y extensa de la política nacional e internacional, y eso es todo, señores.»

EN LA PRESIDENCIA

El presidente del Consejo, después de terminada la reunión ministerial bajo la presidencia del Jefe del Estado, permaneció en las habitaciones presidenciales, alrededor de media hora.

Al salir, los informadores preguntaron al señor Casares Quiroga, si había sometido a la firma de Su Excelencia, algunos decretos.

El presidente del Consejo, contestó negativamente.

Un taxi que se hurta y reaparece

En la comisaría de Cuatro Caminos, se presentó Abdón Rodríguez Marcos, para denunciar que a las nueve y media de la mañana, cuando estaba de servicio en la Avenida de Pablo Iglesias, le alquiló el taxi número 50.393-M. un individuo, el cual le ordenó que le trasladase a la Escuela de la Paloma.

En este lugar mencionó dos individuos más, conduciendo a los tres viajeros a Penagrande.

En uno de los andenes, uno de ellos, pistola en mano, obligó a

que el chófer abandonase el baquet.

El conductor quedó custodiado por los otros dos sujetos, los cuales, apuntándole, le obligaron a callar, mientras el tercero se daba a la fuga con el automóvil.

Pasada toda la mañana, los individuos que se quedaron custodiando a Abdón, desaparecieron y éste se presentó en la citada comisaría a denunciar el hecho.

También a primera hora de la tarde presentó una denuncia la dueña del taxímetro que conducía Abdón Rodríguez.

Esta señora manifestó que, cuando se dirigía a la playa de Madrid, vio por la carretera de El Pardo el taxímetro de su propiedad que iba conducido por un individuo distinto al que ella se le tenía confiado.

Dentro del vehículo iba otro individuo también desconocido.

Posteriormente, los guardias de Seguridad que ya habían recibido orden de capturar a los autores del robo del automóvil, como asimismo recuperar el vehículo, lo encontraron en la Glorieta de Bilbao.

Dentro del coche la policía encontró, debajo del baquet, dos cajas de cápsulas de pistola ametralladora.

Se realizan las correspondientes investigaciones para esclarecer el suceso.

Las bases del ramo de la madera

El secretario del ministro de Trabajo comunica que en el día de hoy han sido aprobadas las bases del ramo de la madera. Lo más saliente de ellas es la concesión a la clase trabajadora de la jornada semanal de 40 horas.

Visado por la censura

NOTICIAS

La comisión de falla de las calles de Jesús y adyacentes celebrará mañana sábado, a las diez de la noche, una gran verbena en el vestíbulo del cine Cervantes, Jesús, 61, en la cual será presentada la belleza fallera señorita María Orta Maestre, a quien le será impuesta una banda por la belleza señorita Gonchita Corella.

El presidente del Comité Central Fallero, presidirá tan solemne acto.

El domingo gran baile a 8'30 tarde a 8'30 noche.

SPECTACULOS

Frontón Valenciano

Hoy viernes, día 17 de julio de 1936.—Tarde, a las 4'45.—Primer partido: **Pistón II - Nazabal, contra Echenique II - Arratibel**
Segundo partido: **Unanue II - Navarrete, contra Arrizabalaga - Trecet I**
Noche, a las 10'15.—Primer partido: **Ortego - Beobia, contra Basarán - Goenaga II**
Segundo partido: **Iraola - Chacartegui, contra Vergara - Gárate**
Detalles por carteles.

LIRICO

Hoy, a las seis tarde y diez noche:
Butaca, UNA peseta
LA FLECHA DEL TERROR
Por Robert Allen
— y —
LA AMENAZA PUBLICA
Por Jean Arthur y George Mhurpy

Rialto

Hoy, a las 6'15 tarde y 10'15 noche:
Precios populares
SALON REFRIGERADO
UFILMS, presenta
Soy un comediante
Con Rudolf Forster

COLISEUM

Hoy, a las cinco tarde y 9'15 noche:
Grandioso éxito — Butaca, 0'30
Enemigos íntimos, por Edmundo Lowe.—**La verbena de la Paloma**, superproducción española, por Miguel Ligeró, Roberto Rey y Charito Leonis.
Semana próxima, tres grandes films:
El Gato Montés — Abdul-Hamid y Rataplán

CINE IDEAL

SONORO-WESTERN ELECTRIC
Siempre los mejores programas
Butaca, 0'50 — General, 0'30
Lavado a domicilio
Sonora, por La Pandilla
Ojos cariñosos
En español, por la sin par Shirley Temple

TEATRO RUZAFÁ

Cine sonoro
Hoy, a las 5'30 tarde y diez noche:
Un graciosísimo dibujo
EL REFUGIO
Por Robert Montgomery y Maureen O'Sullivan
VIVA VILLA!
Por Wallace Berry y Fay Wney
Preferencia, 0'50 y General, 0'25

PARQUE DE ATRACCIONES

(TEATRO VERANO)
Gran Vía del Marqués del Turia
A las 7'30 tarde:
LOS GUAPOS
Debut de la tiple Isabel Ferri
A las 10'15 noche:
LUISA FERNANDA
Insuperable cuarteto: Sédica Pérez Carpio, Pablo Gorgé, Adolfo Sirvent e Isabel Ferri

PLAZA DE TOROS

Cine sonoro.—Equipo Sonoro Philips
HOY, extraordinario y monumental programa doble, para hoy: La gran película cómica **Patricio, miró a una estrella**.—Dibujos.—La maravillosa película documental **Cargamento salvaje**, explicada en español.
Todo este grandioso programa irá acompañado de un **jamón serrano** que se rifará durante el descanso, todos los días; guarde su localidad y el número que en la misma lleva será el que le servirá a usted para su suerte. Música, alegría, mujeres bonitas, gran programa y **jamón serrano**; temperatura como en ningún sitio; todo ello lo encontrará usted en la **plaza de Toros**, por 0'25 céntimos.—Alíjese los esperamos para que se lleve usted el jamón serrano.—Además del gran jamón que se rifa cada día, se hará una segunda rifa, o sea, cada noche se rifará un jamón y un segundo premio consistente en una entrada de sombra para una corrida de Feria.

TEATRO RUZAFÁ

Cine sonoro
Hoy, a las 5'30 tarde y diez noche:
Un graciosísimo dibujo
EL REFUGIO
Por Robert Montgomery y Maureen O'Sullivan
VIVA VILLA!
Por Wallace Berry y Fay Wney
Preferencia, 0'50 y General, 0'25

CINE DORE

Sesión desde las 4'15:
Colosal programa todo en español.
—**Matando a la sombra**. Comedia dramática, por William Powell y Mary Astor.—**El enemigo público** núm. 4, por Myrna Loy, Clark Gable y Muriel Evans.—**Don Quintín el Amargao**. Por Ana María Custodio, Alfonso Muñoz y Luisita Esteso.

Trinquete Pelayo

A las 4'15 tarde y nueve noche:
Grandioso programa
Lauro Hardy, en
La estropeada vida de Oliverio VIII
Habla en español
El negro que tenía el alma blanca
Por «Angelillo»
La isla del Tesoro
Habla en español, por Wallace Beery y Jacque Cooper

TRINQUETE PELAYO

Hoy, a las 3'45.—Dos partidos:
Primero:
Correa I y Correa II, rojos, contra Suret y Mellat, azules
Segundo:
Liria I y Juliet, rojos, contra Cuart y Micallet, azules

Medidas de precaución en Barcelona

Registros domiciliarios.—Hallazgo de armas y detenciones

Hoy se han adoptado por las autoridades las mismas medidas de precaución que se adoptaron ayer por la noche.
Las fuerzas de orden público han quedado distribuidas estratégicamente por toda la población. La guardia civil recorre las zonas extremas y las barriadas de las afueras.
En la comisaría de Orden público y en las delegaciones de los distritos se establecieron retenes de personal.
Por orden superior han sido suspendidos todos los actos públicos de carácter político que estaban anunciados. Entre éstos figura el mitin de las Juventudes Libertarias, que tenían organizado en la plaza Monumental contra la guerra.
La policía, como en días anteriores, continuó su labor de registros domiciliarios de significados de la extrema derecha. De éstos, dos registros dieron resultado, procediéndose a la detención de Amparo Pérez, por haberse encontrado en su domicilio de la calle de Francisco Layret una pistola, y de José M. Tomás Alvaro, con domicilio en la calle Claris, donde la policía se incautó de un fusil matuser, una escopeta de caza, tres revólveres, dos pistolas y tres sables.
El detenido ha sido secretario de la Unión Monárquica Nacional.
En las cercanías de la estación de Francia, la policía procedió a la detención de Aurelio Torres, que se dedicaba a coaccionar a los transportistas.
Se le ocupó al detenido una pistola, tres cargadores y 26 cápsulas.
Según antecedentes de la comisaría de Orden público, ha estado detenido repetidas veces por delitos sociales.

LA HUELGA DE TRANSPORTES

Persiste en el mismo estado que en días anteriores el conflicto planteado por los obreros del transporte.
La huelga es absoluta en el transporte industrial, y aun cuando se han ejercido algunas coacciones, éstas han sido muy escasas.
En el puerto no ha variado la situación y continúan sin realizarse las operaciones de carga y descarga.
Los correos de Baleares, siguen efectuando el servicio de viajeros pero no el de mercancías.
Aparte de los buques correos españoles que tienen itinerario fijo, no entran barcos en el puerto, pues los que transportan mercancías para Barcelona, se dirigen a los puertos de Tarragona o al de Valencia, donde dejan la carga.
Los únicos barcos que visitan este puerto son los extranjeros que transportan turistas y los citados correos españoles.
Las precauciones tomadas por las autoridades son iguales a las de días anteriores, no habiéndose registrado incidente alguno.
Los consejeros de Trabajo y Gobernación de la Generalidad, hablando con los periodistas, se han referido a la huelga de transportes manifestando que no había alteración y que seguía en igual estado.
Dijeron también, que en Tarragona, se trabaja normalmente, añadiendo que estaban estudiando los medios para evitar las consecuencias de esta huelga, por cuanto algunos industriales han anunciado que de proseguir por muchos días la paralización de los transportes, quedarán faltos de primeras materias y se verán obligados a suspender el trabajo.
La Asociación de Contratistas de Obras, ha comunicado también que algunas obras en construcción tendrán que quedar paralizadas por falta de materiales.
El señor España ha dicho que se tomarán las medidas necesarias para trasladar los materiales y las primeras materias necesarias para evitar el conflicto.

ACTO DE SABOTAJE

A última hora de la tarde, unos desconocidos arrojaron un hierro contra las lunas del escaparate de la casa Baleta, de la calle de Ausias March, rompiendo dichos cristales, que valora el dueño en dos mil pesetas.
Los autores del hecho se dieron a la fuga.
Parece ser que hace unos días se presentó en dicha casa una comisión de obreros del ramo de vestir, con la pretensión de que fueran aumentados los jornales de los obreros, a lo que contestó el dueño que ello debía realizarse con el consentimiento de los jurados mixtos, o presentando nuevas bases.

UN REGISTRO.—HALLAZGO DE ARMAS.—DETENCIONES

Durante la pasada madrugada, la policía practicó un registro en el local del Sindicato Libre de la calle de la Unión, incautando de buen número de armas.
Entre lo encontrado en dicho lugar figuraban unas direcciones y siguiendo una de éstas la policía se personó en un piso de la casa número 17, de la calle de Erasmo, que estaba deshabitada.
Fue violentada la puerta y practicado un registro en el interior del piso se encontró una caja que contenía 30 pistolas de distintas marcas y calibres. Entre éstas figuraban tres pistolas ametralladoras y buen número de municiones.
El peso total de lo ocupado es de cincuenta kilos.

LABOR POLICIAICA

El comisario general de Orden público, al recibir a mediodía a los periodistas, les manifestó que en la pasada noche, se han realizado importantes servicios, que se habían practicado bastantes detenciones habiendo sido clausurados algunos centros.
A preguntas de los periodistas dijo que entre los detenidos no había ningún elemento militar.
El señor Escofet mostró a los periodistas una caja que contenía las armas y municiones encontradas en varios registros.
Se le preguntó sobre un supuesto asalto a la imprenta de un periódico catalán y el señor Escofet, se limitó a decir que se habían evitado varios actos de violencia por las detenciones efectuadas.
Han sido detenidos por la policía, Eleuterio Pérez y Ginés Urrea, los cuales llevaban algunas municiones y pistolas.
También han sido detenidos por encontrárselos armas, esta madrugada, Alfredo Guach Segura y Juan Martínez Escanilla y Francisco Soler Pérez.
Han sido practicados registros en varios centros de derecha de Cataluña, habiéndose encontrado en el Centro de San Gervasio, algunos emblemas monárquicos.
Se han practicado otros registros los cuales no han dado resultado alguno.
Con motivo de los cacheos que se han llevado a cabo durante la pasada noche, en distintos puntos de la capital, han sido detenidos y puestos a disposición del juzgado, por tenencia ilícita de armas, Luis Salvador Berdún, David Domingo Roig, Luis López, Tomás Aparicio y Joaquín Andreu.
También pasaron a presencia del juez, dos individuos, los cuales después de prestar declaración, fueron puestos en libertad, ya que no se les encontró armas.

DICE EL CONSEJERO DE GOBERNACION

Al recibir a los periodistas el consejero de Gobernación, señor España, dijo que esta mañana, había dado posesión al presidente del tribunal encargado de poner en práctica la ley votada en el Parlamento catalán, sobre ilegitimidad de los acuerdos tomados por los ayuntamientos gestores al magistrado del Tribunal de Casación, señor Pujol Garmá.
Este tribunal actúa en el Palacio de la Generalidad.
Refiriéndose después el señor España, al sobresalto existente estos días, dijo que es absolutamente infundado, añadiendo que no pasa nada, y que cualquier intento de subversión sería cortado inmediatamente.
Destacó que la tranquilidad era absoluta en Cataluña y en el resto de España.
Dijo después el señor España, que era absolutamente falsa la noticia que, facilitada por una agencia de Madrid y recogida por algunos periódicos de Barcelona, sobre la intervención de la guardia civil en el secuestro y muerte lamentable del señor Calvo Sotelo, por lo que rogaba que se ha-

El señor Martínez Barrio cita a los jefes de minoría

El presidente de la Cámara ha citado para mañana a la una a los jefes de todos los grupos parlamentarios, para tener un cambio de impresiones acerca de la sesión que se celebrará el próximo martes.
En ausencia de algunos jefes de minorías acudirán representantes de éstos.

El director general de Seguridad se muestra reservadísimo con los periodistas

Durante la mañana y toda la tarde de ayer y hasta muy entrada la noche, continuó su tarea el juzgado especial que entiende en el sumario instruido con motivo del asesinato del diputado a Cortes don José Calvo Sotelo.
Los periodistas, a última hora, se pudieron enterar de que el susodicho sumario parece ser que había entrado en una fase un tanto interesante.
A las dos y cuarto de la madrugada, los periodistas fueron recibidos por el director general de Seguridad, para hablarles de este asunto.
Un periodista preguntó al señor Mallo:
—¿Tiene usted noticias de que el sumario que se instruye por el asesinato del señor Calvo Sotelo ha entrado esta noche en una fase interesantísima?
El director general de Seguridad se limitó a contestar:
—Yo no puedo decir ni una palabra sobre este asunto.

Los conflictos sociales

Oviedo.—Se han declarado en huelga los obreros mineros del grupo PuraMable.
El paro afecta a 460 obreros.
Parece que las causas obedecen a no estar conformes los obreros con las bases fijadas a los caballeristas encargados del acarreo del carbón.
Oviedo.—El gobernador, al recibir a los periodistas, les manifestó que el armador del buque «Zuloaga», le puso en antecedentes del conflicto que se había planteado en la tripulación hace unos días, la cual reclama jornales, con motivo de un paro ajeno a la voluntad de los obreros.
Añadió, que se ha acordado una fórmula, la cual se espera ponga fin al conflicto, esperándose se resuelva esta misma tarde.
En relación al conflicto planteado en Candas, sobre la pesca del bonito, parece que la solución lleva buen camino, habiéndose hallado una fórmula que será probablemente solución a la huelga.
Sobre el conflicto planteado por los obreros de la Campsa, continúa en el mismo estado, habiendo dado el gobernador las órdenes oportunas, a fin de que las industrias y vehículos queden debidamente abastecidos de combustible.
Se le preguntó al gobernador las razones por las cuales el periódico socialista «Avance», había publicado los discursos pronunciados por los diputados que componen la Diputación Permanente de las Cortes, siendo así que a los demás se les ha autorizado a publicarlos en el día de mañana.
El gobernador manifestó que él se limitó a transmitir las órdenes recibidas del ministerio de la Gobernación, ignorando las causas que hayan mediado para que la publicación de los mencionados discursos, haya sido permitida al mencionado periódico.

Multas

Toledo.—En el Gobierno civil se dio cuenta esta tarde de que el gobernador había impuesto las siguientes multas: 2.000 pesetas a Pedro Soriano Díaz y a Pablo Fernández Marcote, vecinos de Mora, porque en el pueblo de Orgaz, después de recorrer varias calles haciendo saltos fascistas, maltrataron al vecino Doroteo Sánchez Hormedo, hecho lo cual salieron montados a caballo por la vía pública, donde hicieron varios disparos, como asimismo en el campo.
Los citados sujetos fueron

Los aviadores filipinos Calvo y Arnáiz

Toledo.—Han llegado a Toledo, los aviadores filipinos Calvo y Arnáiz, acompañados del padre del primero, y de varios representantes de la Asociación Española-Filipina, del capitán aviador Jacinto, representante del Ayuntamiento madrileño, señor García Santos y de varias señoras y señoritas.
Los aviadores y acompañantes fueron recibidos en la Puerta de Visagra, por las autoridades y elementos oficiales. Poco después se dirigieron a la Fábrica de Armas, visitando sus dependencias detenidamente.
Esta tarde regresarán a Madrid.

Una entrevista con el señor Romanones

San Sebastián.—«El Pueblo Vasco», publica una entrevista con el ex conde de Romanones, el cual dice que, en efecto, se encontraba en los funerales del señor Calvo Sotelo, habiendo acudido como amigo del finado y como compañero suyo en el Congreso.
Acudió como otras personas de derecha, pero sin significación extremista.
—Me proponía a salir de la iglesia, cuando escuché los gritos, los vivas y los disparos.
En estas circunstancias, nunca más apropiada la iglesia para refugio, donde me refugié.
Añade, que lo difícil de esta época, donde tan pocos hombres se han destacado, es que muera un político de las condiciones más excepcionales y que sobresaliera sobre todos los demás, especializado, como ninguno, en cuestiones económicas. Problema éste de los más fundamentales de España y que en esta Cámara no había quien lo dominara como él.
Preguntado acerca de su pensamiento sobre la situación actual, dice que, puede resumirse en una sola frase: «Un idilio; da gusto vivir en estos tiempos.»
Respecto a la perspectiva que se le presenta, dice: «A pesar de todo, puedo decir que creo poder resumir mi concepto en esta otra frase: Quiera Dios, que no estén las cosas mañana peor que hoy.»
—¿Cuál es el punto de vista de las derechas?
—Darse cuenta de la realidad.
—¿Cree usted que volverán a abrirse las Cortes?

No creo en el cierre del Parlamento

—¿Cómo ve usted el desarrollo del actual Parlamento?
—Después de lo sucedido, no creo que la convivencia en el Parlamento, de las derechas e izquierdas, será posible.
Se le pregunta acerca de si esas palabras suponen una posible retirada de las derechas de su labor en el Parlamento, a lo que dice que su presencia es ineficaz e inútil.
Acerca del Estatuto vasco, dice que la dificultad de su aprobación se concentra en la parte económica.
—Acabará por aprobarse, aunque no creo que se consiga antes del verano ni en el verano, pero esto, en lugar de un perjuicio, lo considero como un favor para su aprobación, pues mientras tanto se va haciendo opinión en el resto de España.
Desde el punto de vista teórico, no creo que concedido el Estatuto de Cataluña, habrá forma de oponerse a la concesión del Estatuto vasco, que no tiene el peligro que el catalán. Estimo que será un refugio para los que vivimos en el resto de España. Entre otras virtudes, tendrá el Estatuto la de constituir la mayor de las atracciones turísticas que pudieran or-

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD

El presidente de la Generalidad, recibió a mediodía a los periodistas, y les dijo que la huelga del puerto continuaba en igual estado y sin actos de violencia.
—Otras noticias referentes a la situación general de Cataluña, añadió el señor Companys, acusan orden y tranquilidad absolutos.
Hemos pasado unas horas por este especial clima en que vivimos en que parece que ha habido un nerviosismo alimentado por rumores y fantasías que así como ha venido se ha calmado. Podía ahora repetir las declaraciones que hice anoche a ustedes, para que se recobrase la tranquilidad pública, porque no hay motivo para la alarma que la fantasía pública desbordada hace circular.
Las autoridades están en su sitio, no hay conflictos o éstos se van apaciguando y la paz pública es perfecta, y nada más; no hay motivo que justifique esta sobre excitación y nerviosismo por que hace tiempo se atraviesa y que es preciso terminar.
Un periodista se refirió al ejercicio de la censura, a lo que el presidente contestó que se interesaría por este asunto cerca de los encargados de ejercerla, los cuales, ha dicho, tienen muy buena voluntad aunque a veces se encuentran con dificultades debido a circunstancias que hacen muy difícil su labor.
A preguntas de los periodistas, el señor Companys, dijo finalmente, que había suspendido su viaje a Madrid, porque no era oportuno realizarlo, al no haber para ello ningún motivo urgente ni determinado.
Destacó la conveniencia de participar en el Congreso de Esquerda y en los actos de la Olimpiada Popular, motivos importantes del aplazamiento de su viaje.

TOROS

BAYONA
Con la plaza llena hasta el tejado, se presentó el formidable conjunto inusual cómico-taurino de la banda El Emplastre, en donde la troupe cómica de Charlot, Don Servando y Tio Caracas deleitaron al público con sus originales trucos, matando al final el Charlot Gordet el becerro, siendo muy ovacionados, teniendo que dar varias vueltas al ruedo.
El novillero Juanito Bort, mató dos novillos, a los que toreó superiormente, siendo constantemente ovacionado. Con la mulata realizó dos faenas que fueron coreadas, matando de dos estocadas y cortando orejas y rabos y al final fué sacado a hombros.
En medio de una formidable ovación desfiló por el ruedo la internacional banda El Emplastre, intercalando lo más variado de su inagotable repertorio, escuchando grandes y prolongados aplausos que no cesaron hasta despachar un becerro que el Espartero lo hizo con gran éxito, siendo ovacionado.

DE BARCELONA

blica es perfecta, y nada más; no hay motivo que justifique esta sobre excitación y nerviosismo por que hace tiempo se atraviesa y que es preciso terminar.
Un periodista se refirió al ejercicio de la censura, a lo que el presidente contestó que se interesaría por este asunto cerca de los encargados de ejercerla, los cuales, ha dicho, tienen muy buena voluntad aunque a veces se encuentran con dificultades debido a circunstancias que hacen muy difícil su labor.
A preguntas de los periodistas, el señor Companys, dijo finalmente, que había suspendido su viaje a Madrid, porque no era oportuno realizarlo, al no haber para ello ningún motivo urgente ni determinado.
Destacó la conveniencia de participar en el Congreso de Esquerda y en los actos de la Olimpiada Popular, motivos importantes del aplazamiento de su viaje.

gan las debidas rectificaciones. por cuanto esta noticia afecta a una corporación de tanto prestigio como la guardia civil.

meras del Hospital antes de cometer el asesinato. Después se presentaron a la comisaría de policía más próxima. Después de prestar declaración, fueron encarcelados y en breve se verá la causa.

Más detalles del atentado contra Eduardo VIII

Londres.— El incidente registrado ayer por la mañana y a consecuencia del cual ha sido detenido un individuo que dejó caer un revólver cerca del rey, se produjo de la siguiente forma:

Eduardo VIII, después de haber pasado revista a un regimiento de la guardia de Hyde Park, se dispuso a regresar, a caballo, a palacio. Cuando el cortejo llegaba al Constitution Hill, de entre la muchedumbre se destacó un individuo que, rompiendo el cordón de policía, se dirigió hacia el rey llevando en la mano, envuelto en un trapo, un objeto. Cuando sólo estaba a escasos centímetros del monarca, el objeto cayó al suelo, a los pies del caballo.

Los policías acudieron inmediatamente y detuvieron al individuo en cuestión, antes de que el rey se hubiera dado cuenta. Cuando vio lo que ocurría, Eduardo VIII detuvo un instante el caballo e hizo un gesto de asombrarse, pero siguió su camino.

Uno de los testigos ha manifestado que el objeto era un revólver.

Ante el palacio de Buckingham se asegura que el individuo no llegó a tocar al caballo, pero, sin embargo, varios testigos afirman lo contrario y aseguran que el caballo se encabritó, y ello fué lo que hizo que el rey volviera la cabeza y viese a dos policías detener a un desconocido.

También se asegura que en el momento en que los agentes que llevaban al detenido franqueaban las verjas del parque, otro individuo intentó libertarlo, por lo cual los policías tocaron los pitos de socorro.

A las 2'40 de la tarde las autoridades de Scotland Yard han publicado el siguiente comunicado oficial:

«Cuando el cortejo regresaba de la ceremonia de la entrega de una bandera al regimiento de la guardia, celebrada esta mañana en Hyde Park, un hombre se destacó de entre la muchedumbre del Arco de Wellington, en Constitution Hill.

Hasta ahora se ignora lo sucedido, pero un revólver cayó al suelo, en el espacio libre entre el rey y las tropas que le escoltaban. El individuo en cuestión fué inmediatamente detenido y conducido a la comisaría de Hyde Park.

El individuo en cuestión iba desatado y pobremente vestido. Una mujer que se encontraba a pocos metros del lugar del suceso, ha declarado que el individuo en cuestión, al romper el cordón de la policía, tenía en la mano un revólver.

Según este testigo, el revólver cayó al suelo cuando un agente de policía cogió el brazo del individuo mencionado.

UNION REPUBLICANA AUTONOMISTA DISTRITO DEL TEATRO

Anoche quedó constituido un nuevo Centro Republicano Autonomista del distrito del Teatro, cuya junta directiva es la siguiente:

- Presidente: Don Vicente Iborra Gil. Vice 1.º: Don Vicente Pérez Navarro. Vice 2.º: Don Juan Giménez Cánovas. Secretario: Don Roberto Elías Durán. Vice 1.º: Don Daniel Alegría Arguedas. Vice 2.º: Don Salvador Genovés Moreno. Tesorero: Don José Martínez Carmona. Contador: Don Ramón Monfort Cabrelles. Vocal 1.º: Don Francisco Giménez Alexandre. > 2.º: Don José Arguedas Soriano. > 3.º: Don Jacinto Mancho Quilez. > 4.º: Don Miguel Aguado Navarro. > 5.º: Don Francisco López Egea. > 6.º: Don Manuel Ambrós Soriano.

El primer acto de esta nueva e importante entidad republicana, fué, en unión de gran número de correligionarios del distrito visitar, como lo hicieron esta madrugada, a la Redacción de EL PUEBLO, y al presidente del Comité Ejecutivo del Partido don Sigrifo Blasco Ibáñez, a quien saludaron en nombre de los correligionarios del distrito y ofrecieron su total adhesión y las seguridades de su lealtad y entusiasmos. El señor Blasco-Ibáñez agradeció tan valioso concurso como justamente merecen tan excelentes correligionarios.

La reforma del Banco de Francia

París.—En la Cámara de los diputados, el presidente anunció que el Gobierno pedirá esta tarde la discusión inmediata del proyecto de reforma del Banco de Francia.

Después se puso a discusión el proyecto sobre nacionalización de la fabricación de material de guerra.

El señor Laurent, diputado derechista, dice que se muestra conforme, así como sus amigos, con los principios que presidieron la preparación del proyecto: poner fin a la realización de beneficios en tiempo de guerra sobre los materiales de guerra y controlar eficazmente las industrias que trabajan por la defensa, pero el proyecto que presenta el Gobierno no realizará la nacionalización que se pretende.

Además las expropiaciones de las industrias de guerra alcanzarán la cifra de mil millones. ¿De dónde sacaréis estos mil millones? El proyecto nos dice que se procederá a una nueva emisión de rentas francesas. En este caso, ello constituirá una inflación, que conducirá inevitablemente a la devaluación. Añade que por estas razones no votará el proyecto.

El señor Courson, por la minoría radical socialista, y el señor Planche, por los socialistas, anuncian que ambos partidos votarán el proyecto y terminará el debate de totalidad, empezando a discutirse el articulado. Es rechazado por 393 votos

contra 164 un contraproyecto de los diputados de la derecha, que tiende a establecer el control sobre todos los materiales de guerra, excluyendo su nacionalización, por entender que ésta pudiera disminuir el ritmo de las fabricaciones militares y se levanta la sesión.

Consejo de guerra y ejecuciones en Abisinia

Abdis Abeba.— El Consejo de guerra italiano se ha reunido ayer por primera vez en una plaza pública.

Han sido condenados a muerte tres indígenas, que fueron inmediatamente ejecutados.

Los acusados habían venido a Abdis Abeba para comprar armas y municiones, con el fin de continuar la lucha contra las tropas italianas. Un cuarto acusado, ha sido absuelto.

Este proceso público ha causado gran impresión en la multitud, que ha asistido a él.

En adelante, se celebrará, todos los días, sesión semejante.

Otro asesinato de los fascistas

Bucarest.—Ocho individuos pertenecientes a organizaciones derechistas han asesinado a Stelescu, jefe de la Liga de los Cruzados, rival de la fascista.

Los asesinos entraron por la fuerza en el Hospital donde Stelescu convalecía de una operación en un pie, y le hicieron trece disparos. Stelescu quedó muerto en el acto.

La Vuelta Ciclista a Francia

Los españoles Ezquerro y Berrendero continúan su triunfal escalamiento de las montañas.—Cañardo, gana puestos en la clasificación general. Hace una carrera formidable.—España, gana el primer puesto en la clasificación por naciones

Digne.— Esta mañana, a las seis, se inició en Briançon, frente al café Glacier, la salida de los corredores para cubrir la novena etapa de Briançon a Digne, 220 kilómetros.

A pesar de los rumores circulados durante la noche anterior, que anunciaban la retirada del que había sido maillot amarillo, Mauricio Archambaud, éste se puso a las órdenes del juez de salida en la correspondiente pasada de lista.

En el intermedio de las dos etapas, como una novedad merecedora de ser registrada, figura la discrepancia producida entre los equipos belga y francés. En éste porque Archambaud consideraba que Magne no le había ayudado lo conveniente, y en aquél porque Vervaecke consideraba que tampoco S. Maes había sido en la etapa anterior el compañero ideal.

A muy pocos kilómetros de la salida estaba la mole de Izoard, puntuable para el gran Premio de la Montaña, pero de pendiente no muy extremada.

Inesperadamente, el francés Antoin Magne, seguido del belga Silver Maes se escaparon, y como se confiaron los españoles, y el monte, como ya hemos dicho, fuera poco duro, no les dió ya tiempo para superar a los fugitivos.

Uno de los últimos corredores, ya situados en la cola del grupo en estos momentos es el francés Archambaud, pues por lo visto el magnífico corredor francés no consigue recuperar sus fuerzas.

El paso por la mole de Izoard se hace de la siguiente manera:

Primero, Silver Maes y Antoin Magne, casi iguales; a 47 segundos, Federico Ezquerro; a 50, Walle; a 1'4, Julián Berrendero; a 1'13, Neuville; a 1'18, Goasmat Thietard.

Archambaud pasa muy retrasado, y, por si fueran pocas sus desdichas, en el descenso sufre un pinchazo que le retrasa todavía más. Esta cuesta abajo es peligrosísima. Hay mucho polvo, la carretera está muy mal empedrada y tiene muchas curvas. Por ello se producen numerosos incidentes.

Pinohan Vierink y Magne, a quien hay que ceder una rueda, y Le Greves sufre una caída y resulta con heridas en el brazo. El grupo se aproxima al Coll de Vars, puntuable para la prueba de la Montaña y uno de los más duros de toda la vuelta a Francia, pues tiene 2.115 metros.

Inician la escapada 11 corredores. Cerca de los cuatro kilómetros

de subida, los españoles Ezquerro y Berrendero, arrancan a gran velocidad y en la forma ya en ellos acostumbrada y conocida. No tardan en dar caza a Silver Maes, que abre marcha.

El paso por la cúspide del Col es el siguiente: Primero, Berrendero; segundo, pegado al anterior, Ezquerro; tercero, a tres minutos y cinco segundos, Silver Maes y Magne; a 4-25, Thietard; a 5-16, P. Clemens y Vervaecke; a 5-59, Level; a 6-18, S. Clemens, Neuville y Van Schendell; a 6-50, Debruykere y Meulenber; a 8-20, Mariano Cañardo, y a 14, Alvarez.

La clasificación del Gran Premio de la Montaña, después de este Col, el sexto de los quince que puntúan, es la siguiente: 1.—Federico Ezquerro, 56 puntos. 2.—Julián Berrendero, 53. 3.—Silver Maes, 36. 4.—Goasmat, 22. 5.—Magne, 20. 6.—P. Clemens, 19. 7.—Amberg y Neuville, 17.

Por la cima del monte Allos, también puntuable, pasa primero el corredor español Berrendero.

Algunos puestos más atrás, lo hace Ezquerro. Después de esta subida, en la clasificación general del Gran Premio de la Montaña, aparece primero Berrendero, con 63 puntos, y segundo Ezquerro, con 60.

La clasificación de la etapa es la siguiente:

- 1.—Level, ocho horas, seis minutos y quince segundos. 2.—Thietard. 3.—Cañardo. 4.—S. Maes. 5.—P. Clemens. 6.—Vervaecke. 7.—Berrendero. Todos en igual tiempo que el primero. 8.—Magne, 8-7-12. 9.—Kint, 8-8-8. 10.—Bertocco, 8-13-22. 11.—Mersch. 12.—A. Schendel. 13.—M. Clemens. 14.—Cogan. 15.—Ezquerro. 16.—Walle. Todos igual tiempo. 17.—Marie, 9-17-49. 18.—Antoine. 19.—Neuville. 20.—Tanneveau. 21.—Cloarec. 22.—Lesufur, 8-20-25. 23.—Pages. 24.—Debruykere. 25.—Middelkamp. 26.—Alvarez. 43.—Archambaud.

CLASIFICACION GENERAL

- 1.—S. Maes, 62-53-52. 2.—P. Clemens-Tuaw. 3.—Magne. 4.—Vervaecke

- 5.—M. Clemens. 6.—Mersch. 7.—Cañardo, 63-22-16. 8.—A. Schendel. 9.—Kintzyt. 10.—Level. 11.—Goasmat. 12.—Cloarec. 13.—Wierinch. 14.—Archambaud. 15.—Berrendero. 16.—Maye. 17.—Marcallau. 18.—Amberg. 19.—Ezquerro. 35.—Alvarez. El último de la clasificación es Aubinger, con 68-34-37.

CLASIFICACION POR NACIONES

- España-Luxemburgo, 189-17-14. Bélgica, 189-25-14. Francia, 190-31-8. Holanda, 192-11-58. Suiza, 193-12-22. Alemania, 200-22-15. Austria, 203-1-1. Yugoslavia, 205-9-59.

Unión Republicana Nacional

AGRUPACION MUNICIPAL

Ante la imposibilidad de contestar a las insistentes y numerosas cartas que por afiliados y simpatizantes se nos dirigen preguntando las causas que han motivado el que Unión Republicana Nacional no tenga representación en el Ayuntamiento, este Comité hace público que dentro de breves días publicará un detallado manifiesto explicando lo ocurrido hasta llegar a la actual composición del Municipio.—El Comité.

SUCESOS

SOBRE UN SUCESO

Hemos recibido una atenta carta firmada por don Miguel Monzó, cuya extensión la hace agobiadora en estos momentos, tan sobrados de original; nos ruega aclararnos que el niño atropellado por un tranvía, lo fué en Cuart de Poblet, después de haber llegado el convoy de la Colonia Escolar en completa normalidad. «Lo ocurrido —dice— fué que cuando los niños se dirigían a sus casas, uno de ellos, tuvo el atrevimiento de subirse al remolque de un tranvía en marcha, con tan mala fortuna, que se le cayó el sombrero y al querer bajar para recogerlo, fué cuando ocurrió la desgracia, sin que pudieran evitarlo algunos testigos que ante la inminencia del peligro se precipitaron a recogerlo.»

Los puntos segundo y tercero de la carta, que nada tienen que ver con la aclaración solicitada y que hacemos con el mayor gusto, dejamos de publicarlos por la razón apuntada anteriormente.

Queda, pues, complacido don Miguel Monzó, presidente del Consejo local de Primera Enseñanza, de Cuart de Poblet.

QUEMADURAS

La vecina de Aras de Alpuente, Victoria Jordán Argelés, de 26 años, ingresó anoche en el Hospital con quemaduras de primero, segundo y tercer grados en el antebrazo y mano derechos, antebrazo y brazo izquierdos, pecho y abdomen, producidas por haber caído sobre el fuego que encendió en la cocina de su domicilio. Su estado es grave.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

El obrero de la fábrica de vidrio que don Vicente Cervera posee en la calle de Guillén de Castro, número 99, José Silla Veguer, de 14 años, vecino de Torrente, tuvo la desgracia de pasar por lugar muy próximo a uno de los aparatos y una de las poleas le hizo presa en el pantalón, proyectándole con violencia tal que resultó con las lesiones siguientes: Fractura de la tibia y peroné izquierdos; herida en la pierna izquierda; otra en el maleolo derecho y fractura comminuta del hueso izquierdo. Grave. Fué atendido en el Hospital, donde ingresó.

GUARDAPOLVOS

Los mejores: Barato de Graña

VARICES - FLEBITIS

La media de goma que necesitáis, la posee

La Cruz Blanca

11aza de Mariano Benlliure, 7

Extranjero

Atentado frustrado contra Eduardo VIII

Es detenido el autor

Londres.— Un individuo, que apuntó con un arma de fuego contra el rey Eduardo VIII de Inglaterra, durante la parada de la guardia que se estaba celebrando ayer mañana en Hyde Park, ha sido detenido.

Londres.— El departamento de policía de Scotland Yard, ha confirmado la noticia de la detención de un individuo que, con un arma de fuego apuntaba al rey Eduardo de Inglaterra.

Un espectador, que se dió cuenta del hecho, saltó sobre el presunto asesino, haciéndole caer el arma al suelo y produciéndose el consabido revuelo, entre el público que se congregaba en el Hyde Park.

Londres.—El inspector jefe de los agentes de investigación, encargado de esclarecer el intento de asesinato contra el rey Eduardo, ha declarado en la Jefatura de policía que el revólver ocupado a Mahón, es de cinco tiros, pero tenía vacía la primera cápsula y por lo tanto cayó de haber disparado el tiro habría fallado, ya que no había proyectil.

Es también evidente que el revólver no ha sido usado en mucho tiempo.

Entre las cosas que se le han ocupado a Mahón se encuentra un sobre de luto con una postal del rey.

Mahón ha dado muestras de gran nerviosismo durante los interrogatorios de que ha sido objeto.

«De esto tiene la culpa —ha dicho— sir Jhon Simon, a quien escribí anoche y telefoné esta mañana.

Después preguntó si el rey estaba herido, y añadió:

«Lo hice únicamente como un gesto de protesta.

Se ha averiguado también que Mahón es irlandés y desde hace poco redactor de un periódico llamado «Human Gazette».

El procesado acostumbraba a salir de su domicilio en Londres a las 8'45 de la mañana, pero esta mañana llegaron dos agentes frente a la casa habitada por Mahón y establecieron un servicio de vigilancia. Convenientemente apostados al final de la calle estuvieron esperando hasta las nueve, lo que indica que la policía arribaba sospechas sobre los propósitos del detenido.

Al salir esta tarde Mahón de la Jefatura de policía ha sido silbado e insultado por la multitud estacionada en la calle.

Se cree que se someterá al procesado a un examen médico porque existen sospechas de que se trata de un desequilibrado.

Londres.—La creencia general es que como consecuencia del atentado frustrado se adoptarán severas precauciones. Seguramente desde ahora en adelante se fortalecerá el cordón de policías que se monta siempre que tiene que pasar los miembros de la familia real.

Sir Jhon Simon en la Cámara de los Comunes y lord Halifax, en la de los Lorens, han expresado la satisfacción del Parlamento y de la nación por haber escapado con vida el rey Eduardo del atentado.

Bucarest.— Se cree que Stelescu ha sido asesinado por miembros de la organización conocida con el nombre de la Guardia de Hierro. Hace un año, Stelescu era primer ayudante del comandante de la Guardia de Hierro, Codreanu. Posteriormente se separó de la organización y formó un grupo rival que atacaba violentamente a la Guardia de Hierro.

Los asesinos, al mismo tiempo que disparaban, daban gritos de «traidores».

Los autores del atentado aprisionaron a los médicos y enfer-

OSTRERO

A CARGO LE MIGUEL COLLADO
PASEO DE CARO —Teléfono 31.906 — De un golpe, será atendido
¿QUIERE USTED COMER UN BUEN ARROZ DE MARISCOS Y UNA LANGOSTA A LA AMERICANA A BASE DE VIVA? COMO NADIE LA CONDIMENTA EL OSTRERO.
¿Quiere comer ostras y langostas, extraídas del mar, a su vista, y toda clase de mariscos y la mejor sopa Bullabés?
Visite EL OSTRERO
¿Quiere pasar un verano agradable y feliz y pasear en barca? EL OSTRERO
Si quiere ver el sitio más pintoresco y popular, con salones independientes, el tranvía número 4, le llevará a visitar, LOS MARISCOS OSTRERO

CASA PAMPLÓ

FRANCISCO VIDAL
GRANDISIMA LIQUIDACION
POR FIN DE TEMPORADA
Géneros selectos a precios más bajos que de saldo. VESTIDOS Y ABRIGOS a precios increíbles.
Valiosos REGALOS a los compradores: Un MANTON DE MANILA, una mantilla blanca de Chantilly y un VESTIDO DE NOCHE.
Por cada dos pesetas de mercancía, se regalará un número combinado con el sorteo de primero de Agosto próximo.
Al poseedor del número igual al primer premio, le corresponderá el manto de Manila. Al del segundo, la mantilla y al del tercero, el vestido.
Estos valiosos regalos estarán expuestos en los escaparates de la casa, recayentes a la calle de San Vicents.

Compañía Trasmediterránea

Relación de los servicios que presta esta Compañía
Servicio fijo bisemanal con Baleares
Salidas de Valencia los lunes, a las 21 horas, para Palma, Mahón; los jueves, a las 21 horas, pa a Ibiza-Palma.
Legadas, los lunes y jueves, a las siete horas, de Palma-Ibiza, respectivamente.
Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, Norte de África y Canarias
Con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.
Nueva línea de Fernando Póo
Con salida el día 18 de cada mes, directo Cádiz, Las Palmas T. merid, Rio de Oro (facultativ), Monrovia, Santa Isabel, Bata, Kogo, Rio Benito y San Carlos, admitiendo carga y pasaje.
Para informes: DELEGACION DE LA COMPAÑIA en Valencia, Muelle de Poniente, letra A. Teléfonos 30.980 y 30.890.

Accesorios-Recambios para automóviles

Central: CASA RIERA, Lauria, 19-Teléfonos 10.006 y 18.009
Sucursal: AMERICAN MOTORS, Colón, 15-Teléfono 16.167



VITAFOSFOR (Granular)
Poderoso reconstituyente para niños y adultos, necesario para combatir la anemia, neurastenia, debilidad general, apatamiento físico e intelectual, afecciones del pecho y en todas las enfermedades en que un organismo debilitado necesita un energético reconstituyente. Indispensable para las señoras durante el embarazo y en el periodo de lactancia
DE VENTA: En Valencia: A. Gámir; Madrid: Juan Martín; Zaragoza: S. A. Farmacéutica Aragonesa; Barcelona: Segalá; Palma: Cooperativa Farmacéutica Balear.

¡Impresores!

Liquidación de maquinaria
Por 3.000 pesetas, una máquina de plegar, sistema «Preusse»
Pago, al contado
Dirigirse a don Santiago Romero, Gran Vía de Germanías, 33, Valencia

LO QUE DICE "SOLIDARIDAD OBRERA"

"Solidaridad Obrera", de Barcelona, ha publicado un suelto que vamos a reproducir y que encontramos justificadísimo.

Nosotros discrepamos del ideal de la C. N. T., pero no por ello hemos de reconocer la virtualidad de su organización, que está edificada a prueba de sacrificios sangrantes, como en aquellos momentos en que los miserables Arlegui y Martínez Anido mancharon el nombre de España con la aplicación de la ley de Fugas, en tanto que otros revolucionarios de aluvión tan manosos y complacientes se mostraron con los tiranos.

Y esta es la verdad escueta y por ello encontramos muy en su lugar que los afiliados a la C. N. T. rechacen ciertos calificativos intolerables, como igualmente los rechazan otros hombres y otras organizaciones políticas, de un historial civil escrito con heroísmo sin mácula contra todo intento dictatorial.

"Toda la atención pública está concentrada en el peligro fascista. El día de ayer fué de zozobra e inquietud. El pueblo —el verdadero pueblo— estuvo atento en la calle para suplir con su acción enérgica y directa las vacilaciones de quien no debiera tenerlas. Se esperaba —y se espera aún— que los elementos fascistas irrumpieran ruidosamente en la vía pública para realizar sus propósitos criminales.

La masa confederal estuvo ayer movilizada. Todos los militantes obreros salieron a la calle para cumplir con su deber. No pasó nada. Pero las autoridades políticas de Cataluña pudieron observar claramente dónde están las fuerzas verdaderamente antifascistas y quienes representan una garantía eficaz para impedir el triunfo de las fuerzas reaccionarias de extrema derecha.

El Gobierno y los partidos que integran el Frente Popular llegaron a perder la serenidad, desconcertados por completo ante las consecuencias que podían derivarse por el asesinato de Calvo Sotelo.

Se reunió el Gobierno y acordó, debidamente autorizado por los jefes de las minorías parlamentarias, suspender las sesiones de Cortes. Asimismo se tomaron otros acuerdos de orden represivo. Los socialistas y los comunistas se pusieron incondicionalmente a disposición del Gobierno para defender la República.

Causó sorpresa entre los elementos antifascistas el hecho de que el Gobierno ordenara la clausura de los centros de la C. N. T. de Madrid y de otras localidades. Esa medida inexplicable se inter-

preta como una inclusión a la C. N. T. con los elementos fascistas. Esta barbaridad va levantando una ola de protestas. Ayer, la C. N. T. estuvo vigilante y preparada en la calle para atajar el paso a los enemigos de las libertades del pueblo. Los republicanos y los socialistas pudieron ver a nuestros hombres dispuestos a luchar contra el fascismo. ¡Es preciso acabar ya de una vez con el tópicos de los extremistas de la derecha y los extremistas de la izquierda! El pueblo, que está también atento a los acontecimientos, sabe positivamente que la C. N. T. es el enemigo más formidable que tiene el fascismo. Lo ha demostrado siempre y está dispuesta a demostrarlo cada día.

La amenaza fascista no ha sido aún conjurada. Está latente todavía el peligro de un golpe reaccionario. En estas circunstancias, la C. N. T. necesita un margen de holgura en sus actividades para impedir con eficacia el triunfo del fascismo. El Gobierno debe rectificar inmediatamente las órdenes que ha dado para que sean clausurados nuestros centros. Interin no se haga esta rectificación y no se nos conceda aquella libertad de movimiento que reclamamos, la C. N. T. no se hace responsable de lo que pueda ocurrir.

La situación es sumamente grave. Una táctica equivocada por parte del Gobierno lo puede echar todo a rodar. Peligra el Régimen, el Gobierno, los partidos liberales y las organizaciones obreras. Las fuerzas del Frente Popular no podrán, por sí solas, atajar el peligro que nos amenaza a todos. Medítense bien nuestras palabras. Mírese bien lo que se hace. Mañana puede ser tarde, y las lamentaciones no servirán para recobrar las posiciones perdidas. Procédese no reincidir en los errores de antaño. La República y los republicanos pagaron cara su persecución contra la C. N. T. Todo indica que la historia puede repetirse. Advertimos con tiempo. ¡Alerta, pues, con lo que se hace!

Esperamos que inmediatamente serán cursadas las órdenes para que sea levantada la clausura de los Sindicatos que han sido cerrados. Nos hemos conjurado para aplastar al fascismo. A pesar de todo, lo haremos. Con garantías o sin garantías. La complacencia de ciertos elementos será suplida por nuestro esfuerzo liberador.

Hacemos una advertencia leal. Que nos oiga quien está obligado a ello. Que no se tenga que llorar mañana como mujeres lo que no se ha sabido defender hoy como hombres. El tiempo apremia. Como ha dicho alguien, es cuestión de horas o minutos. ¡Abranse los Sindicatos de la C. N. T., que han sido clausurados! ¡Hay juegos muy peligrosos. La gravedad de los momentos no admite ciertas actuaciones. Somos una formidable fuerza antifascista que puede entrar en acción de un momento a otro. Los militantes de la C. N. T. forman hoy un ejército apañado y decidido. ¡En pie, contra el fascismo!

¡Que nos oiga quien está obligado a oírnos!

¡Alerta, pues, con lo que se hace!

Esperamos que inmediatamente serán cursadas las órdenes para que sea levantada la clausura de los Sindicatos que han sido cerrados. Nos hemos conjurado para aplastar al fascismo. A pesar de todo, lo haremos. Con garantías o sin garantías. La complacencia de ciertos elementos será suplida por nuestro esfuerzo liberador.

GOBIERNO CIVIL

Desde el Gobierno civil se nos remite, para su publicación, la siguiente nota oficial:

«El Gobernador civil ha estudiado los expedientes instruidos con motivo de las actividades contra el Régimen registradas recientemente, y en su vista ha determinado mantener las detenciones practicadas en aquellos casos en que así conviene, en otros sustituiría por una sanción en metálico adecuada y en aquellos en que la culpabilidad no aparece suficientemente dibujada, decretar las correspondientes libertades.

Según las pesquisas policíacas para llegar a la total averiguación de las responsabilidades adquiridas, y aunque algunos elementos han juzgado conveniente esconderse o alejarse de Valencia, no por ello dejarán de ser juzgados y objeto de sanción.

Las multas impuestas por el Gobernador, son las siguientes:

Constantino Higón, 500 pesetas; Emilio Escobar, 500; Gustavo Curbells, 250; Rafael Palmi, 250; Conrado Díaz, 1.000; Alfredo Culla, 500; Guillermo Pons, 250; Guillermo Rivas, 500; José Enrique Bronchal, 250; Gines Malques, 250; Enrique Carlos Castellvi y Ortega, 1.000; Carlos Benítez, 100; José de Prat Berbedel, 5.000; Vicente Lasala, 3.000; Pascual Montañés, 1.000; Alvaro de Moutas, 250; José Rosa Meca, 500; Luis Lasala, 500; Gaspar Barcega, 250; José Cruz Navarro, 3.000; Enrique Gozregui, 300; Rafael Martínez Sabater, 100; Eduardo Martínez Sabater, 200; Ignacio Coco Coco, 500; Salvador González, 1.000.

La tranquilidad en Valencia y su provincia es absoluta.

El Gobernador, no obstante, mantiene las precauciones convenientes para evitar que el orden sea alterado y las órdenes en tal sentido son rigurosas.

Han llegado a un total acuerdo patronos hoteleros y los cocineros, camareros y demás dependencia de los hoteles. Mañana se procederá a la firma de las bases.

Ayer se reanudó el trabajo en el ramo de construcción.

Ayer se inauguró el Centro Telefónico de Anna.

Con tal motivo, el alcalde celebró una conferencia telefónica con el Gobernador para saludar a la primera autoridad de la provincia en nombre del vecindario.

El señor Solsona agradeció la atención, rogando al alcalde que en su nombre felicitará al pueblo por la mejora que significa la instalación del servicio telefónico.

Asociación de la Prensa Valenciana

Fiesta de la pantomima

Cada vez estamos más seguros de que el festival del día 26, domingo, por la noche, en los Viveros Municipales, va a ser una fiesta de exquisito buen gusto que el público sabrá agradecer. Siete obras sinfónicas de populares compositores valencianos van a adquirir vida sobre un bello escenario instalado al aire libre, en medio de los jardines donde estas noches es tan agradable la temperatura.

Van a ser interpretadas obras de los maestros Asensí, Barrachina, Giner, López Chavarrí, Magenti, Feidró y Serrano. (Los nombres enumerados por orden alfabético porque en el afecto no hay categorías.)

Cada una de las sinfonías tiene carácter bien distinto al de las restantes. Una son humorísticas y otras fantasmagóricas. Pero el escenario de todas está situado en pleno País Valenciano.

Desde las eras alcayanas hasta la Albufera de Valencia, pasando por calvarios pueblerinos y por plazas ciudadanas, la escenografía tiene ocasión de lucirse.

Artistas mimicos y coreográficos darán valor de vida a las inspiradas composiciones que nuestra Banda Municipal interpretará con su reconocida maestría.

Otros alicientes, en número y calidad bastante para decidir a los más reacios, completarán el programa.

Vaya el lector acostumbrándose a la idea de que en ninguna parte de Valencia pasará tan bella noche del próximo día 26, como en los Viveros Municipales.

Por el precio de la entrada no habrá espectáculo en Valencia que supere a esta fiesta de Arte.

"La nit del foc", en Las Arenas

La verbena de mañana, tendrá como digno marco, el cariño que unos artistas han puesto en su realización

La verbena de mañana será una de las más hermosas de las celebradas hasta la fecha por su originalidad y belleza, y más aún por los fines tan simpáticos a que se destinan sus beneficios: la Colonia de Verano Doctor Gómez Ferrer.

Hemos visto algunas de las figuras que han de formar parte de la falla. Figuras copladas de las que figuraban en las fallas de los años 1879 y que Regino Más, con sus «huestes» de Art Popular, ha sabido sacar todo el partido posible para que Valencia vea lo que «va de ayer a hoy».

Y como digno marco a esta manifestación del arte fallero, los bailes que la viuda de Enrique Vicent nos presenta (días después han de actuar en nuestra Feria), con sus danzas clásicas «El tú y el dos», la «Cháquera vella», etc., los dulzaineros y cantadores, las pañuelos de niños... Todo digno de verse esa noche.

También causará asombro el concurso de tracas de lujo, al que concurre el «cogollito» de nuestros pitotécnicos y cuyos nombres definitivamente daremos mañana, ya que faltan algunos detalles de suma importancia.

Nuestra veterana banda La Primitiva, de la Fuente de San Luis, ejecutará un concierto a base de piezas populares y también dará a conocer un pòupuri de aquella época y que tal vez recordarán algunos, muy pocos, por desgracia.

El popular Antonio Vives, tan castizo y tan amante de estas cosas, hará las delicias del público con sus originalidades.

En la piscina, tendremos grandes fiestas de natación, para las que han dado premios los señores Solsona y Cano Coloma, Gobernador y Alcalde, respectivamente.

Tres orquestinas... Planos de manubrio... Mucha iluminación, grandes y originales concursos... Sorpresas agradables... Fuegos, muchos fuegos... etc. etc.

¿Hay quien dé más por una cincuenta? ¿No? Pues, todos a Las Arenas.

A petición de mucho público, y con el fin de evitar que muchas personas se queden sin entrada, como ocurrió en la verbena celebrada por la misma entidad el pasado año, se advierte que hoy y mañana, hasta las siete de la tarde, se expenderán entradas sin aumento alguno de precios, en los comercios siguientes: Rey don Jaime, Calzados La Imperial y casas Cuadrado y Conejos.

Verbena de los actores

Se pone en conocimiento de los señores socios que desde el lunes hasta el miércoles, de seis a ocho de la tarde, pueden pasar por secretaria, Sangre, 1, principal, para retirar sus invitaciones.

Valencia 16 de Julio 1936.—El presidente, Daniel Garrido Mora.

Entierro civil

Victima de una terrible enfermedad, falleció en Paterna el conserje republicano blasquista Francisco Martínez Obil.

El entierro se verificó ayer tarde, y dadas sus convicciones libertarias y republicanas el acto tuvo carácter civil, tal y como lo había solicitado, en sus últimas disposiciones, el finado.

Como padre, fué modelo de comprensión, y educó a sus hijos dentro de los principios más rigurosos de sana moral, y como ciudadano, fué modelo de honradez y laboriosidad, por lo que ha dejado entre sus amistades un vacío difícil de llenar.

La manifestación de duelo, con motivo del entierro, fué grandiosa, pues el finado contaba con numerosas simpatías entre los elementos republicanos y sociales de Paterna, que se asociaron al acto.

Asistieron representaciones de varias sociedades obreras y republicanas, con sus banderas.

Hombre de convicciones republicanas, defendió siempre las doctrinas del Maestro, don Vicente Blasco Ibáñez, por lo que se le tenía admiración, por su civismo.

A sus atribulados viuda e hijos, les transmitimos nuestra condolección por tan irreparable pérdida, deseándoles la resignación suficiente para sobrellevar el rudo golpe que deploramos.

OBRERAS

Sociedad de Acomodadores de Espectáculos públicos de Valencia (Barcas, 17).—Se convoca a los asociados a la junta general ordinaria que tendrá lugar mañana viernes, a las diez de la noche por primera convocatoria, y a las 10'30 por segunda, para tratar asuntos de sumo interés.

Orden del día: Lectura y aprobación del acta anterior. Dación de cuentas. Asuntos de directiva. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Sindicato Unico del ramo de la Metalurgia. — Sección de la Industria del Automóvil.—Convoca para mañana a las diez de la noche, en el domicilio social, para tratar el siguiente orden del día: Nomenclamiento de mesa. Lectura del acta anterior. Elección de cargos. Informe de las gestiones hechas cerca de la patronal. Asuntos generales.

Sociedad de Dependientes Peluqueros de Señoras y similares (U. G. T.) y Sindicato Unico de Higiene y Aseo (C. N. T.).—Camaradas barberos: Ante la gravedad de los momentos actuales, tiene necesidad este Comité de huelga de dirigirse a vosotros para haceros resaltar la importancia que para la profesión tiene que, como un solo hombre, acudáis a esta Asamblea, en la que hay que debatir problemas de máximo interés. Este Comité de huelga, en el cual pusisteis la confianza, necesita verse asistido moralmente por la colectividad, puesto que ella es la que ha de marcar normas a este Comité. Así, pues, camaradas barberos, socios y no socios, esperamos que unánimemente acudáis a la Asamblea magna que se celebrará hoy viernes, a las diez de la noche, en el local de la Casa del Pueblo, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior, informe del Comité de huelga y asuntos generales. — El Comité de huelga.

Sindicato Unico del Ramo de la Madera.—Convoca a los carpinteros a la Asamblea que celebrará esta Sección mañana, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social (Casa del Pueblo), para tratar el orden del día siguiente: Lectura del acta anterior. Informe de la comisión de las gestiones con la patronal. Asuntos generales.

Sindicato Unico del Vestir. — Camaradas: Este Sindicato celebrará junta general extraordinaria el domingo, a las diez de la mañana, en su domicilio social (Rejas, número 5, primero), para tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior. Informe de la comisión reorganizadora. Asunto de la sección de Sastrés. Asuntos generales. Siendo este orden del día de suma importancia, esperamos que acudiréis como un solo hombre.—El secretario.

Asociación de Dependientes de Espectáculos Públicos (Acomodadores y similares).— Convoca a junta general ordinaria para el domingo, a las diez y media de la mañana, para tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior. Dación de cuentas. Asuntos de la directiva. Ruegos, preguntas y proposiciones.

La importancia que encierran todos, pero particularmente algunos puntos del orden del día, sobre todo, como ya veréis, el designado en tercer lugar, debe obligar a todos los asociados a asistir a la Asamblea.—El secretario.

FRATERNIDAD REPUBLICANA DE RUZafa

La junta directiva de este centro ha quedado constituida, según acuerdo adoptado en junta general ordinaria, celebrada el 11 del corriente, de la siguiente manera:

Presidente, Julio Aviñó López; vice primero, Emilio Pascual; vice segundo, Juan Araçil Hernández; secretario, José Ruiz Giménez; vice primero, Antonio Semillán Llopi; vice segundo, Vicente Vila Ibáñez; tesorero, José María Espi Blasco; bibliotecario, José Blasco Cano; vocales: Ramón Plaza Palau, Juan Muñoz Marin, Salvador Mollá Blasca, Vicente Bertomeu Orença, Leandro Tacóns Roig, Vicente Gavara Rosell, Salvador Roig Tarazona y José Martí Sampedro.

En la Audiencia

Suspensiones.

Ayer se suspendieron las dos causas señaladas en la sección segunda.

Una procedía del juzgado número seis, contra Andrés Martínez Martí, sobre estufa y en ella intervenía el letrado don Fernando Ruiz García.

La segunda vista suspendida venía del juzgado número tres y estaba procesado por hurto, Juan Díaz López.

Intervenía en la defensa el letrado señor Carrera.

Ropero Republicano Autonomista

Se convoca a las señoras componentes de la directiva, presidentas de las agrupaciones femeninas de la capital y de la provincia, a la reunión que se celebrará el próximo lunes, 20 del corriente, a las CINCO en punto de la tarde, en la Casa de la Democracia, Gran Vía de Germanías, número 22.—La presidenta, PILAR TORTOSA DE BLASCO-IBÁÑEZ.

VIDA REPUBLICANA

CENTRO UNION REPUBLICANA AUTONOMISTA DE CAMPANAR

El sábado, a las diez de la noche, celebrará este centro junta general ordinaria para tratar el orden del día expuesto en el tablón de anuncios.

Se encarece la puntual asistencia.—El secretario, Vicente Llosá.

CENTRO INSTRUCTIVO REPUBLICANO AUTONOMISTA DEL DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Se convoca a todos los socios para mañana, a las diez de la noche, a la junta general extraordinaria para tratar del orden del día fijado en el tablón de anuncios. Se encarece la puntual asistencia.—El secretario, B. Vilata.

CASA DE LA DEMOCRACIA DE BENIMAMET

Se convoca a los socios del Centro Republicano Autonomista a junta general ordinaria para el sábado, a las diez de la noche, para tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior. Dación de cuentas. Elección de cargos para la directiva. Ruegos y preguntas.

LOS GIRONDINOS CASINO UNION REPUBLICANA AUTONOMISTA, DE BENICALAP

Este Centro celebrará junta general ordinaria el sábado, a las 9'30 de la noche por primera convocatoria y a las diez por segunda, para tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior. Dación de cuentas. Renovación de cargos. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Al mismo tiempo, poner en conocimiento que en este Centro, todas las noches, de nueve a diez, habrá una comisión para inscribir en el Censo del Partido a los correligionarios, durante el corriente mes.—El secretario.

CENTRO UNION REPUBLICANA EL IDEAL, DE BURJASOT

Se convoca a junta general ordinaria para el domingo día 19 del actual, a las cuatro de la tarde y cuatro y media por segunda convocatoria para tratar de los asuntos de trámite reglamentarios.—La directiva.

Aviso.—La Asamblea general de partido que debía celebrarse hoy jueves se suspende hasta nueva orden.

FRATERNIDAD REPUBLICANA DE RUZafa

La junta directiva de este centro ha quedado constituida, según acuerdo adoptado en junta general ordinaria, celebrada el 11 del corriente, de la siguiente manera:

Presidente, Julio Aviñó López; vice primero, Emilio Pascual; vice segundo, Juan Araçil Hernández; secretario, José Ruiz Giménez; vice primero, Antonio Semillán Llopi; vice segundo, Vicente Vila Ibáñez; tesorero, José María Espi Blasco; bibliotecario, José Blasco Cano; vocales: Ramón Plaza Palau, Juan Muñoz Marin, Salvador Mollá Blasca, Vicente Bertomeu Orença, Leandro Tacóns Roig, Vicente Gavara Rosell, Salvador Roig Tarazona y José Martí Sampedro.

En la Audiencia

Suspensiones.

Ayer se suspendieron las dos causas señaladas en la sección segunda.

Una procedía del juzgado número seis, contra Andrés Martínez Martí, sobre estufa y en ella intervenía el letrado don Fernando Ruiz García.

La segunda vista suspendida venía del juzgado número tres y estaba procesado por hurto, Juan Díaz López.

Intervenía en la defensa el letrado señor Carrera.

MATRIMONIO CIVIL

Gran día de júbilo fué el de ayer para nuestros queridos amigos y correligionarios don José Aviñó López, vocal del Comité Ejecutivo de nuestro Partido y presidente del Casino de Fraternidad Republicana de Ruzafa, y don Salvador Forés Soler, destacado y consecuente blasquista, al unir en matrimonio civil con arreglo a sus más arraigadas convicciones, a sus hijos don Julio Aviñó Blasca con la bellísima y encantadora señorita doña Carmencita Forés Blat.

La ceremonia tuvo lugar en el juzgado municipal número cuatro, actuando el juez don Luis Simón, secretario don Manuel Alonso y el oficial del Registro Civil don Jesús Monfort.

El despacho del juzgado estuvo concurridísimo por gran número de correligionarios, en donde estaba representado el distrito de Ruzafa, por elementos destacados, tales como la directiva del Casino, Juventud y Agrupación Femenina Blasco Ibáñez, más otras personalidades y amigos de los contrayentes.

Firmaron el acta como testigos los ex diputados don Juan Bort Olmos y don Angel Puig Puig, don Antonio Forés Soler y don José Aviñó López, tíos de los novios.

Por tan fausto acontecimiento, recibieron los padres de la recién casada, don Julio Aviñó y doña María Blasca y don Salvador Forés y doña Carmen Blat, así como los contrayentes, numerosas felicitaciones a las que unimos la nuestra muy sincera.

Después de la ceremonia, la feliz pareja salió por el Central de Aragón en viaje de bodas, para visitar varias importantes capitales de la península.

Constitución del Partido Republicano Radical de Valencia

Como teníamos anunciado, anoche se reunió en los salones de Centro Republicano Radical, de la calle de Colón, número 2, la Asamblea general de los radicales valencianos, primer acto para la constitución del partido que dirige el ilustre político don Alejandro Lerroux.

Pese a las actuales circunstancias, concurrió una gran muchedumbre que llenaba los hermosos y amplios salones del Centro Radical, henchida de patriótico entusiasmo.

Ante la emoción del momento, el presidente del comité reorganizador, don Vicente Lloréns, abrió la sesión con unas palabras de salutación, de fe y de esperanza, a los abnegados radicales valencianos que colaboran en la obra sensata y positiva del señor Lerroux.

Como el único punto del orden del día era el nombramiento de la Junta Municipal, efectuóse ésta, cuyo resultado, por premura del tiempo, ofreceremos una vez nombrado el Comité Ejecutivo.

Oficialmente, pues, anoche quedó constituido el Partido Republicano Radical, en su sector de Valencia y su provincia.

Finalizó la Asamblea con unas sencillas palabras de don Emeterio Muga, instando a trabajar todos con el mismo entusiasmo que es norma en el jefe don Alejandro Lerroux. Dedicó un saludo a las mujeres radicales, terminando el acto con vivas a la República, al Partido Radical y a don Alejandro Lerroux.

Por unanimidad se acordó dirigir el siguiente telegrama al jefe de los radicales, que dice así:

«Alejandro Lerroux.—Madrid.—Reunida primera Asamblea Partido Radical Valencia para nombramiento Junta Municipal, acordó entusiásticamente enviarle un efusivo saludo y reiterarle nuestra adhesión incondicional al ilustre patriota. En representación de la Asamblea, Vicente Lloréns.»



Delegación provincial de Trabajo

En la «Gaceta de Madrid» del día 10 de los corrientes, se inserta una orden ministerial, fecha 6 de los mismos, disponiendo la creación en las provincias del litoral y para la formación del Censo de la marina mercante, a los efectos del Montepío Marítimo Nacional, de una comisión, integrada por un funcionario de esta delegación y de un representante de las asociaciones de personal marítimo.

Por lo tanto, se invita a las asociaciones profesionales legalmente constituidas a que designen dicho representante, cuyo nombramiento se remitirá a esta delegación de Trabajo.

Además, siendo de sumo interés dicha orden ministerial para las oficinas y registros de Colocación obrera, del litoral, se recomienda la lectura de la misma a las respectivas comisiones inspectoras para su más exacto cumplimiento.

Valencia 13 de Julio 1936.—El delegado de Trabajo.

Avisos de Corporaciones

ACEQUIA REAL DEL JUJAR

CONCURSO DE OBRAS

La comunidad Acequia Real del Júcar saca a concurso la realización de unas obras en su canal, pudiéndose optar a ellas mediante la presentación de pliegos cerrados que se admitirán en la secretaría de dicha comunidad, calle del Primado Reig, número 22, hasta el día 30 del corriente mes y once horas de su mañana, en cuyo día y hora se procederá por la Junta de Gobierno a la apertura de los pliegos presentados y adjudicación de las obras.

Los pliegos de condiciones, Memoria, planos y presupuestos se hallan de manifiesto en las oficinas de la Comunidad todos los días laborables, de nueve a 13 horas.

Valencia 15 de Julio de 1936.—El presidente, Francisco Redal.